



**Gestión de control interno y su incidencia en las Operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho**

Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi y Mena Tocte, Slendy Estefanía

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría

Econ. Jerez Calero, María Elena Mgtr.

24 de agosto de 2022

Latacunga



CAPÍTULO I - CAPÍTULO V\_LAMINGO\_MENA -1.pdf

Scanned on: 15:59 August 22, 2022 UTC



|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Identical Words          | 873 |
| Words with Minor Changes | 356 |
| Paraphrased Words        | 388 |
| Omitted Words            | 0   |

Econ. Jerez Calero, María Elena Mgtr.  
C.C.: 1803538378



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Contabilidad Y Auditoría**

**Certificación**

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho”**, fue realizado por las señoritas **Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi y Mena Tocte, Slendy Estefanía**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

Atentamente,

**Econ. Jerez Calero, María Elena Mgtr.**

**C.C.: 1803538378**



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Contabilidad Y Auditoría**

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotras, **Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi**, con cédula de ciudadanía N° 0550339840 y **Mena Tocte, Slendy Estefanía**, con cédula de ciudadanía N° 0503808255, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: “**Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho**”, es de mi/nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

.....  
**Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi**

**C.C.: 0550339840**

.....  
**Mena Tocte, Slendy Estefanía**

**C.C.: 0503808255**



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Contabilidad Y Auditoría**

**Autorización de Publicación**

Nosotras, **Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi**, con cédula de ciudadanía N° 0550339840 y **Mena Tocte, Slendy Estefanía**, con cédula de ciudadanía N° 0503808255, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: "**Gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho**", en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Latacunga, 24 de agosto del 2022

.....  
**Lamingo Caizaluisa, Cinthya Mariuxi**

**C.C.: 0550339840**

.....  
**Mena Tocte, Slendy Estefanía**

**C.C.: 0503808255**

## Dedicatoria

*El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios que ha estado para alumbrar mi camino y ser esa fuente de fortaleza, por amarme a pesar de mis errores y darme fuerzas cuando lo necesito para así tomar las mejores decisiones y tener mejores planes conforme pasan las cosas.*

*Con mucho amor y cariño, a Gonzalo Lamingo y Blanca Caizaluisa, que son los pilares fundamentales de nuestro hogar, quiénes con su esfuerzo me han dedicado el tiempo y trabajo necesario para que este sueño pueda cumplirse; por su cariño, comprensión, amor, cuidado y por creer en mí y siempre tener las palabras adecuadas para cada situación, porque sin ustedes, este sueño que un día empezó no se hubiera cumplido o logrado.*

*A mi hermana Alisson Lamingo, quién ha sido un gran apoyo y fortaleza en toda la carrera, quién estaba siempre al pendiente de mi hijo durante todo este tiempo. Por ser más que una tía para mi hijo en los días más difíciles y complicados, por ser ese hombro y apoyo en mis días tristes y difíciles ya que con su amor y cariño a sabido comprenderme y ayudarme de la mejor manera.*

*A mi hermano Alexis Lamingo, quién es mi ejemplo a seguir, ya que con su perseverancia y empeño ha llegado a cumplir muchos objetivos, y siempre me ha brindado su apoyo incondicional y ha tenido las palabras exactas para cada ocasión.*

*A mi amado hijo Francisco por ser mi fuente de inspiración y motivación para poder superarme día a día, por brindarme su apoyo, comprensión, amor y paciencia infinita durante todo este trayecto para que “mami estudie”. Tu amor y tu cariño son los principales factores de mi felicidad, de mi esfuerzo y de mis ganas de buscar lo mejor para nuestro futuro. Aún a tu corta edad, me ha enseñado y me sigue enseñando muchas cosas de esta vida. Fuiste mi motivo más grande y especial para poder concluir con éxito este proyecto de tesis.*

**Cinthy Mariuxi Lamingo Caizaluisa**

## Dedicatoria

*El presente trabajo de titulación le dedico a Dios por ser mi fortaleza y estar siempre presente en esta aventura de aprender un poquito más cada día, brindándome salud, sabiduría y fuerzas en los momentos más difíciles para alcanzar mis metas, dado que en la vida nos encontramos con caminos difíciles, llenos de alegría, angustia, pena y tristeza pero son situaciones que nos dejan siempre una enseñanza y un aprendizaje permitiéndonos de esa manera conceptualizar la palabra felicidad que no es más que un equilibrio de emociones tratando de buscar una paz y estabilidad interior, es por esta razón que el presente proyecto está dedicado a Dios.*

*Con mucho amor, a Freddy Mena y Nelly Tocte, mi gran ejemplo a seguir, padres abnegados, quienes con su esfuerzo y esmero han dedicado tiempo y trabajo para que este sueño pueda cristalizarse de una lucha diaria a base de humildad, por creer en mí y siempre estar con las palabras adecuadas para cada ocasión, sin ustedes, este sueño que algún día empezó no se hubiera logrado. Ustedes son mi espejo y yo soy su reflejo.*

*A mi querida hermana Lisseth Mena y Tíos Fabian Tocte y Lourdes Tigasi quienes son mis amigos y confidentes fieles, que llenan mi vida de alegría y siempre han estado brindándome ánimos para culminar con esta meta tan anhelada, por confiar siempre en mí y ser mis grandes ejemplos a seguir.*

*A mi directora de tesis Econ. María Elena Jerez por sus conocimientos y sabiduría que me enseñaron que cada día es una oportunidad de superación, gracias por el apoyo brindado para el desarrollo del presente proyecto. Sin su apoyo este sueño hubiera sido imposible de realizar.*

*A todas las personas que he conocido en este proceso de aprendizaje y formación, quienes de una u otra forma me han brindado la mano para que pudiera finalizar con esta etapa importante de mi vida.*

**Slendy Estefanía Mena Tocte**

## **Agradecimiento**

*A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga por abrirme las puertas y darme la oportunidad de ser parte de esta prestigiosa universidad, por tener la posibilidad junto a los mejores docentes adquirir conocimientos necesarios e importantes para mi vida profesional.*

*A la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por abrirme las puertas para iniciar mi formación profesional, tener la posibilidad de adquirir grandes conocimientos junto a los mejores docentes, educarme y presentarme a quienes hoy se han convertido en mis grandes amigos.*

*Agradezco a Dios por dar salud y vida a toda mi familia para que sean el apoyo incondicional necesario durante todo este trayecto. Por permitirnos estar unidos para luchar contra cualquier adversidad que se presentó.*

*A mis padres por los sacrificios y esfuerzos que han tenido para darme esta oportunidad de superación, gracias por creer en mí y en mis capacidades de conseguirlo todo, por nunca dejar de apoyarme a pesar de circunstancias de la vida, gracias por enseñarme todos los valores que me ayudaron a formarme de la mejor manera para lograr ser una buena persona, gracias por estar presentes en los momentos más felices de mi vida como cuando mi hijo nació, por todo ese amor, comprensión y paciencia un Dios le pague, porque sin ustedes no lo hubiera conseguido.*

*A mi hermana por ayudarme con el cuidado de mi hijo, por ser mi apoyo incondicional, por estar en mis buenos y malos días, por ser una excelente tía para mi hijo Francisco.*

*A mi hermano que me ha brindado el apoyo necesario durante mi carrera, quién a pesar de estar cansado con sus cosas no me dejó a un lado y me supo comprender y ayudar. Gracias por ser partícipe de este sueño anhelado.*

*A mi hijo por comprenderme y ayudarme en las noches de desvelo, por ser mi compañía y mi más grande motivación, gracias por amarme de esa manera incondicional.*



*A personas que en su tiempo me supieron apoyar en cada decisión que tomaba, esa persona que a pesar de muchos errores tuvo paciencia, sacrificio y amor, pero por cuestiones del destino y la vida hoy no se encuentra, el granito de arena que aportó durante varios años hoy rinde frutos y están haciendo que logré cumplir con éxito una etapa más en mi vida.*

*A mis tíos que son como mis papás, Holguer Lamingo y Karina Herrera, que con sus consejos les han sabido guiar de la mejor manera. Gracias por ser ese apoyo incondicional para conmigo y mi hijo Francisco. Por ustedes también hoy estoy cumpliendo un logro más en mi vida.*

*A mi amiga y compañera de tesis, Slendy Mena, gracias por la amistad y el apoyo incondicional, por ayudarme en los peores momentos de mi vida y a pesar todo nunca me abandono y me dejó sola, gracias por darme la oportunidad de realizar juntas el proyecto de titulación y que así hayamos cumplido con éxito este sueño anhelado.*

*A mis docentes que fueron parte de mi formación académica: Ing. Mariela Chango, Ing. Juliito Tapia, Dra. Carla Acosta, Ing. Luis Lema, Ing. Luis Maigua quienes me han sabido guiar durante toda mi carrera universitaria y además inculcaron en mí sus conocimientos. Un especial reconocimiento por apoyarme en la realización de mi tesis con sus juicios y criterios; y más que todo por su sincera e incondicional amistad. Gracias a toda su enseñanza he logrado importantes objetivos como culminar el desarrollo de mi tesis con éxito.*

*A la Econ. María Elena Jerez mi directora de tesis, que con sus conocimientos me ayudó durante todo este proceso de titulación, me enseñó que la superación es un factor importante para conseguir los objetivos planteados. Por el apoyo brindado para que este proyecto sea culminado con éxito gracias.*

**Cinthya Mariuxi Lamingo Caizaluisa**

## **Agradecimiento**

*A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga por abrirme las puertas y darme la oportunidad de ser parte de esta prestigiosa universidad, por tener la posibilidad junto a los mejores docentes adquirir conocimientos necesarios e importantes para mi vida profesional.*

*A la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por abrirme las puertas para iniciar mi formación profesional, tener la posibilidad de adquirir grandes conocimientos junto a los mejores docentes, educarme y presentarme a quienes hoy se han convertido en mis grandes amigos.*

*Agradezco a Dios por brindarme salud, vida y la oportunidad de contar con el apoyo de mi familia que pese a las adversidades nos hemos mantenido unidos, por permitirme culminar mi proyecto sin problema, dándome la inteligencia y la sabiduría necesaria.*

*A mis padres Freddy Mena y Nelly Tocte por enseñarnos valores de lucha constante y que la recompensa viene dada a través de un esfuerzo acompañado de buenos valores y humildad.*

*A todos aquellos docentes y amigos que fueron parte de mi formación académica, quienes con sus conocimientos y experiencias crearon en mí a una profesional con ética y valores, a la vez me enseñaron el valor y la importancia de mi carrera, la cual me ha permitido conocer personas maravillosas en mi vida; Ing. Juliito Tapia, Ing. Mariela Chango, Dra. Carla Acosta, Tnlga. Alexandra Santos, Ing. Xavier Fabara, Tnlgo. Israel Villacis, Ing. Iralda Benavides, Ing. Myriam Urbina, Ing. Luis Lema, Ing. Luis Maigua gracias por cada uno de sus consejos y vivencias que me han permitido crecer y mejorar como ser humano, gracias por ser luz en medio de tanta oscuridad.*

*A mi directora de tesis, Econ. María Elena Jerez, por ser una excelente persona y profesional. Gracias por su paciencia, consejos y conocimientos impartidos en este proceso de elaboración del trabajo de investigación.*

**Slendy Estefanía Mena Tocte**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   |           |
|---|-----------|
| Carátula .....                              | 1         |
| Reporte de verificación de contenido .....  | 2         |
| Certificación .....                         | 3         |
| Responsabilidad de Autoría .....            | 4         |
| Autorización de Publicación .....           | 5         |
| Dedicatoria.....                            | 6         |
| Dedicatoria.....                            | 7         |
| Agradecimiento.....                         | 8         |
| Agradecimiento.....                         | 10        |
| Índice de contenidos .....                  | 11        |
| Índice de tablas .....                      | 16        |
| Índice de figuras .....                     | 17        |
| Resumen .....                               | 18        |
| Abstract.....                               | 19        |
| Capítulo I: Planteamiento del problema..... | 20        |
| Antecedentes.....                           | 20        |
| Planteamiento del problema .....            | 22        |
| <i>Macro conceptualización.....</i>         | <i>22</i> |
| <i>Meso conceptualización.....</i>          | <i>24</i> |
| <i>Micro conceptualización.....</i>         | <i>26</i> |
| <i>Árbol de problemas.....</i>              | <i>31</i> |
| <i>Formulación del Problema .....</i>       | <i>32</i> |
| Justificación e importancia.....            | 32        |

|  |    |
|--|----|
| Sistema de Objetivos.....  | 33 |
| <i>Objetivo General</i> .....  | 33 |
| <i>Objetivos Específicos</i> .....   | 33 |
| Hipótesis .....  | 33 |
| VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....  | 34 |
| <i>Operacionalización de las variables</i> .....   | 35 |
| <i>Categorías Fundamentales</i> .....  | 37 |
| Capítulo II: Marco Teórico.....  | 38 |
| Base Teórica .....   | 38 |
| <i>Teoría de Control Interno según Holmes 1987</i> .....   | 38 |
| <i>Teoría de Control Interno Koontz y O`Donnell</i> .....  | 38 |
| <i>Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow,<br/>Taylor</i> ..... | 39 |
| Base Conceptual .....  | 40 |
| <i>Auditoría</i> .....   | 40 |
| <i>Objetivos de la auditoría</i> .....   | 42 |
| <i>Auditoría Interna</i> .....   | 42 |
| <i>Auditoría Gubernamental</i> .....   | 43 |
| <i>Control Interno</i> .....   | 44 |
| <i>Importancia del control interno</i> .....   | 45 |
| <i>Objetivos del control interno</i> .....   | 46 |
| <i>Elementos del control interno</i> .....   | 47 |

|   |    |
|---|----|
| <i>Componentes del control interno</i> .....  | 47 |
| <i>Administración</i> .....   | 48 |
| <i>Administración Gubernamental</i> .....   | 48 |
| <i>Administración Financiera</i> .....  | 49 |
| <i>Operaciones Administrativa y Financiera</i> .....  | 50 |
| Operaciones Administrativas.....  | 50 |
| Operaciones Financieras .....   | 52 |
| Base Legal.....   | 52 |
| <i>Constitución de la República del Ecuador</i> .....   | 52 |
| <i>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</i> .....  | 56 |
| <i>La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública – LOTAIP</i> .....   | 57 |
| <i>Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y</i><br><i>Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos</i> ..... | 57 |
| <i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</i> .....   | 58 |
| Capítulo III: Metodología .....   | 61 |
| Diseño de la investigación.....   | 61 |
| <i>No experimental</i> .....  | 61 |
| Enfoque de la investigación .....   | 61 |
| <i>Enfoque Cualitativo</i> .....  | 61 |
| <i>Enfoque Cuantitativo</i> .....   | 62 |
| Nivel de la investigación .....   | 62 |
| <i>Descriptiva</i> .....  | 62 |

|  |    |
|--|----|
| <i>Correlacional</i> .....   | 63 |
| Tipo de investigación .....  | 63 |
| <i>De Campo</i> .....  | 63 |
| <i>Bibliográfica</i> .....   | 64 |
| Herramientas .....   | 65 |
| <i>Población</i> .....   | 65 |
| <i>Muestra</i> .....   | 67 |
| Fuentes y técnicas de recopilación de información.....                     | 67 |
| <i>Fuentes de información</i> .....  | 67 |
| Fuentes Primarias.....   | 68 |
| Fuentes Secundarias.....   | 68 |
| <i>Técnicas de recopilación de información</i> .....                       | 69 |
| Matriz de evaluación MECI.. .....  | 69 |
| Método estadístico.....  | 71 |
| <i>Correlación lineal de Pearson</i> .....                                 | 71 |
| Capítulo IV: Análisis y resultados de la Investigación.....                | 73 |
| Diagnóstico de los GADPR del Cantón Ambato. ....                           | 73 |
| Análisis de la evaluación de Control Interno mediante la matriz MECI ..... | 79 |
| Hallazgos de Auditoría .....   | 85 |
| Discusión de los Resultados .....  | 88 |
| Comprobación de la Hipótesis. ....   | 89 |
| <i>Variables de la Investigación</i> . ....                                | 89 |

|   |     |
|---|-----|
| <i>Planteamiento de la Hipótesis</i> .....  | 89  |
| <i>Análisis Correlación lineal de Pearson</i> .....   | 89  |
| Capítulo V: Propuesta .....   | 91  |
| Antecedentes.....   | 91  |
| Justificación .....   | 92  |
| Objetivos.....  | 94  |
| <i>Objetivo General</i> .....   | 94  |
| <i>Objetivos específicos</i> .....  | 94  |
| Fundamentación de la propuesta .....  | 94  |
| <i>Flujogramas al seguimiento y control del Plan Operativo Anual y del Presupuesto</i> . 96 |     |
| Descripción de la propuesta.....  | 98  |
| Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.....  | 108 |
| Conclusiones.....   | 108 |
| Recomendaciones .....   | 110 |
| Bibliografía .....  | 111 |
| Anexos .....  | 120 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <b>Tabla 1</b>  | <i>Operacionalización de la Variable Independiente</i> .....                       | 35 |
| <b>Tabla 2</b>  | <i>Operacionalización de la Variable Dependiente</i> .....                         | 36 |
| <b>Tabla 3</b>  | <i>Cantones de la provincia de Tungurahua</i> .....                                | 65 |
| <b>Tabla 4</b>  | <i>GAD Parroquiales Rurales del cantón Ambato</i> .....                            | 66 |
| <b>Tabla 5</b>  | <i>Componentes del COSO III</i> .....  | 70 |
| <b>Tabla 6</b>  | <i>Grado correlacional de Pearson</i> .....  | 72 |
| <b>Tabla 7</b>  | <i>Resumen de Exámenes Especiales a GADPR del Cantón Ambato</i> .....              | 74 |
| <b>Tabla 8</b>  | <i>Análisis estadístico de las operaciones administrativas y financieras</i> ..... | 75 |
| <b>Tabla 9</b>  | <i>Análisis estadístico a otros exámenes especiales</i> .....                      | 77 |
| <b>Tabla 10</b> | <i>Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria Institucional del GADPRU</i> .....  | 78 |
| <b>Tabla 11</b> | <i>Componentes del Control Interno</i> .....                                       | 81 |
| <b>Tabla 12</b> | <i>Componente Entorno de Control</i> .....   | 82 |
| <b>Tabla 13</b> | <i>Componente Evaluación de Riesgo</i> .....                                       | 83 |
| <b>Tabla 14</b> | <i>Componente Actividades de Control</i> .....                                     | 83 |
| <b>Tabla 15</b> | <i>Componente Información y Comunicación</i> .....                                 | 84 |
| <b>Tabla 16</b> | <i>Componente Actividades de Supervisión</i> .....                                 | 85 |
| <b>Tabla 17</b> | <i>Análisis de correlación</i> .....   | 89 |



## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Figura 1</b> <i>Árbol de problemas</i> .....   | 31  |
| <b>Figura 2</b> <i>Variables de investigación</i> .....   | 34  |
| <b>Figura 3</b> <i>Supra ordinación de las Variables</i> .....                                    | 37  |
| <b>Figura 4</b> <i>Semaforización del Control Interno</i> .....                                   | 81  |
| <b>Figura 5</b> <i>Seguimiento y control al Plan Operativo Anual</i> .....                        | 96  |
| <b>Figura 6</b> <i>Seguimiento y control del Presupuesto</i> .....                                | 97  |
| <b>Figura 7</b> <i>Portada de la página Web</i> .....   | 98  |
| <b>Figura 8</b> <i>Ubicación de la matriz de seguimiento y control al Presupuesto y POA</i> ..... | 99  |
| <b>Figura 9</b> <i>Portada de la propuesta</i> .....  | 100 |
| <b>Figura 10</b> <i>Índice de contenido</i> .....   | 100 |
| <b>Figura 11</b> <i>Introducción</i> .....  | 102 |
| <b>Figura 12</b> <i>Instrucciones</i> .....   | 103 |
| <b>Figura 13</b> <i>Seguimiento anual</i> .....   | 104 |
| <b>Figura 14</b> <i>Gráficas de cumplimiento anual</i> .....                                      | 105 |
| <b>Figura 15</b> <i>Seguimiento trimestral</i> .....  | 105 |
| <b>Figura 16</b> <i>Gráficas de cumplimiento por proyectos trimestrales</i> .....                 | 106 |
| <b>Figura 17</b> <i>Matriz de cumplimiento presupuestario total</i> .....                         | 107 |
| <b>Figura 18</b> <i>Niveles de Riesgo</i> .....   | 107 |

## Resumen

Este trabajo de titulación presenta la investigación sobre el análisis de la gestión de control interno y su incidencia de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho. El enfoque de investigación aplicado fue mixto, es cuantitativo porque se recolectó datos numéricos, se generaron frecuencias y análisis estadístico para la comprobación de la hipótesis mediante la correlación lineal de Pearson; además, es cualitativo porque se determinó las características claves de las variables: control interno y operaciones financiera y administrativa. Se aplicó una Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) al GADPR de Unamuncho, identificando un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%, determinando los siguientes hallazgos: falta de divulgación de las normas de control interno emitidas por la CGE, incumplimiento del Código de Ética, no existen mecanismos para el cumplimiento de valores institucionales, no posee indicadores para la Gestión de la institución e inexistencia de programas de capacitación para el mejoramiento de los niveles de competencia. Por otro lado, se diseñó una matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), que permite a los funcionarios de las instituciones públicas analizar el cumplimiento o avance de las actividades y proyectos planificados de manera anual y trimestral para un periodo determinado. Finalmente, se concluye que la correcta implementación del control interno, de acuerdo a las normativas vigentes en las instituciones del sector público, es fundamental para mantener un adecuado manejo de las operaciones administrativas y financieras, con el fin de tomar decisiones oportunas dentro de las actividades planificadas.

*Palabras clave:* Operaciones administrativas y financieras, Control interno, Matriz de evaluación de control interno (MECI).

### **Abstract**

This degree work presents the research on the analysis of internal control management and its impact on the administrative and financial operations of the Autonomous Decentralized Rural Parochial Decentralized Government of Unamuncho. The research approach applied was mixed, it is quantitative because numerical data was collected, frequencies and statistical analysis were generated for hypothesis testing through Pearson's linear correlation; it is also qualitative because the key characteristics of the variables: internal control and financial and administrative operations were determined. An Internal Control Evaluation Matrix (MECI) was applied to the GADPR of Unamuncho, identifying a high confidence level of 79% and a low risk level of 21%, determining the following findings: lack of disclosure of internal control standards issued by the CGE, non-compliance with the Code of Ethics, no mechanisms for compliance with institutional values, no indicators for the management of the institution and no training programs for the improvement of competence levels. On the other hand, a matrix was designed for monitoring and control of the Budget and Annual Operating Plan (AOP), which allows public institution officials to analyze the compliance or progress of planned activities and projects on an annual and quarterly basis for a given period. Finally, it is concluded that the correct implementation of internal control, in accordance with the regulations in force in public sector institutions, is essential to maintain adequate management of administrative and financial operations and to make timely decisions within the planned activities.

*Key words:* Administrative and financial operations, Internal control, Internal control evaluation matrix (MECI).

## Capítulo I

### Planteamiento del problema

#### Antecedentes

El control interno es examinado como una herramienta para que la conducta de todo tipo de organización alcance una seguridad razonable para el desempeño de los objetivos corporativos, y esté en capacidad de comunicar sobre su misión a las personas interesadas. En las herramientas de control se detallan varios aspectos que regulan mediante métodos, normas, principios y procedimientos que ayudan a verificar las actividades, procesos y operaciones que se efectúen dentro de la empresa. Según López Toledo (1996), “El control interno es una herramienta útil mediante la cual se logra asegurar, tanto como sea práctico, la conducción eficiente y ordenada de la empresa minimizando decisiones erróneas basadas en informaciones financieras no confiables” (p. 372).

El control interno está emergiendo como un mecanismo ideal para apoyar los esfuerzos de las autoridades públicas con el fin de garantizar los principios constitucionales y la rendición apropiada de cuentas; este proceso se realiza a empresas privadas y públicas en los diferentes procesos que manejan. “El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control” (Normas de Control Interno de la CGE, 2009, p 3).

El control interno ayuda a verificar los procedimientos de las empresas con el fin de mantener un orden y eficiencia de las operaciones, resguardando los recursos mediante la aplicación de medidas de control para evitar pérdidas, fraudes o desvío de fondos: Este proceso también se aplica en organizaciones gubernamentales sin fines de lucro, porque tienen objetivos y propósitos, deben resguardar sus activos y contar con medidas de control.

El control interno abarca controles administrativos y operativos de todos los sectores de la empresa para lograr la efectividad y eficiencia en las operaciones, la confiabilidad de

la información financiera, acatamiento de leyes vigentes y adhesión a la política de la empresa. (Gómez & Lazarte Barbeito, 2019, p. 2)

El control interno es un procedimiento que ayuda a las empresas a llevar los procesos y procedimientos claros y en orden en cada área, mitigando los riesgos a niveles admisibles. Gamboa Poveda, et al. (2016) manifiestan que el control interno es un proceso integrado y dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la empresa; además, es implementado por la administración y por todo el talento humano de la entidad para enfrentar los riesgos.

Por otra parte, desde la década de los 90 surgen nuevos modelos de control interno con una extensa gama de aplicación a nivel mundial, es implementado para ayudar a dirigentes y personal manteniendo una mayor participación en cuanto a la dirección y manejo de los recursos. Existen dos modelos COSO Y COCO que son utilizados y ejecutados con mayor frecuencia en América Latina para mantener un adecuado control sobre procesos administrativos y financieros.

El modelo canadiense COCO se deriva de una profunda revisión llevada a cabo por el Comité de Criterios de Control de Canadá sobre el reporte COSO, con el fin de presentar un modelo más sencillo y comprensible ante las dificultades que enfrentaron inicialmente algunas organizaciones en la aplicación del COSO. Fue publicado tres años más tarde que COSO y se caracteriza por la simplificación de los conceptos y el lenguaje para hacer posible una discusión sobre el alcance total del control, con la misma facilidad, en cualquier nivel de la organización. (Quinaluisa Morán, et al., 2018, p. 277)

Debido a la importancia del control interno, varios organismos han establecido lineamientos o modelos para su aplicación, como el COSO, CoCo, COSO ERM 2017, COBIT, entre otras que generan un gran aporte a la estructura organizacional de la empresa, cabe recalcar que los dos primeros modelos antes

mencionados son los más utilizados en el continente americano. (Lema & Toaquiza, 2022, p. 34)

La administración pública requiere del cumplimiento de varias leyes y regulaciones que serán implementadas en los diferentes procesos que conllevan a promover la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la economía, proteger los recursos públicos y reducir los abusos o prácticas corruptas. Por lo tanto, es necesario desarrollar y evaluar de manera exhaustiva los controles internos en las entidades públicas, dando una mejora continua a los objetivos planteados dentro de la administración pública.

El control en la administración pública es fundamental puesto que es la única forma en que puede verificarse el correlato entre el cumplimiento de los objetivos, ya sean estos económicos, sociales, de salud, etc., y la utilización de los recursos del Estado.

(Czubarski, et al., 2020, p. 9)

## **Planteamiento del problema**

### ***Macro conceptualización***

El principal objeto de los gobiernos descentralizados del mundo se gestiona a través de programas y proyectos, evitando discrepancias en la toma de las mejores decisiones para la asignación presupuestaria, ejecución de proyectos y seguimiento del cumplimiento de metas que garanticen una mejor calidad de vida. En la actualidad la descentralización ocupa un lugar muy importante en América Latina, Asia, Europa. Según Farías Mata (2017), “La gestión pública tiene como vector principal el conjunto de objetivos y/o la misión delegada para hacer realidad un determinado fin por parte del Estado” (p. 34).

En Europa, conforme pasa el tiempo las reformas se actualizan, a través de la gestión administrativa y financiera, buscan mejorar la gestión presupuestaria, controlar la transparencia de los recursos administrativos y financieros públicos para cumplir con las metas y objetivos establecidos por las instituciones del sector público, obteniendo una intervención y mejor calidad de vida de todas las personas que conforman el Estado.

En Europa empieza el proceso a fines de la década del cuarenta, luego de la guerra mundial, bajo la influencia de los Estados Unidos. Su triunfo militar y el hecho de contar con un modelo de Estado altamente descentralizado, influyeron en el Estado centralizado, característico de Europa de aquella época. Desde aquel momento y de manera escalonada, todos los países han ido entrando a esta lógica, extendiéndose la descentralización por todo el continente. (Carrión Mena, 2004, p. 21)

Los países europeos se distinguen por marcadas diferencias entre ellos la cultura política, poderes del gobierno local y presupuesto. Tradicionalmente, el presupuesto integra a los ciudadanos como actores del desarrollo científico, la modernización del Estado y la toma de decisiones políticas. La gobernanza participativa refuerza y aclara con la reforma interna de la administración pública, la ciencia y el sistema político, hasta el punto de cuestionar el dominio del mercado.

El rápido desarrollo de los presupuestos participativos europeos demuestra que su evolución es muy sólida y que este tipo de discurso es siempre más difícil de sostener. Esta evolución se puede explicar por factores estructurales, como el desarrollo de la educación, la crisis de todas las estructuras autoritarias en la sociedad, y el papel menor de los partidos. (Sintomer, 2005, p. 12)

Por consiguiente, Francia es dotado de órganos de gobierno, su estructura es un organismo descentralizado al servicio del modelo de estado centralizado. Por ello, se desarrolla manuales para solucionar los problemas que se encuentran en la gestión financiera y administrativa, la implementación de diversas políticas y estrategias, comenzando por el reconocimiento de la eficiencia y la justa asignación del presupuesto del sector.

En Francia el presupuesto participativo trae más transparencia a nivel municipal. Para tomar sólo un ejemplo, las ciudades que hacen un presupuesto participativo piden a sus técnicos que presenten el presupuesto de forma que sea entendible por la ciudadanía, y los políticos del pleno municipal se benefician del esfuerzo, ya que los documentos

presupuestarios no se podían leer antes sin una formación financiera. (Sintomer, 2005, p. 5)

### ***Meso conceptualización***

El Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano, y sus elementos, deben incluir este requisito y hacerlo obligatorio, como resultado de investigación, discusión en diversos talleres y normas emitidas por los distintos Organismos Superiores de Auditoría, sobre el tema de América Latina y asociaciones profesionales de contadores públicos y otras disciplinas, universidades y colegios especializados en administración, derecho, finanzas, economía y contabilidad. Esta norma se enfoca en los estándares básicos que deben incluirse en el diseño de controles internos para entidades y diagnósticos relacionados con la aplicación de los estándares descritos en la actualización del diseño y la operación del control interno.

El Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano (MICIL) puede enfocarse a escala global y específica. A escala global: hacia los poderes de un Estado, a los sectores importantes de la economía, a las entidades públicas específicas, a las diferentes actividades de las empresas privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las municipalidades. A escala específica: puede ser enfocado hacia las unidades de operación y/o a las principales actividades consideradas en el modelo genérico de organización. (Maldonado, et al., 2004, p. 6)

En América Latina, las organizaciones son conscientes de los problemas asociados con el inadecuado control interno, a saber; falta de protección de activos, información imprecisa y poco confiable, e ineficiencia operativa; sin embargo, el alcance del control interno se limita al dominio económico y se considera parte integral de las actividades contables y financieras (Almachi Taco, 2021).

El control interno es consistente con los planes de la organización y todos los procedimientos implementados con el fin de regular uniformemente las actividades que se realizan y así proteger los activos, verificar la integridad y confiabilidad de la información



financiera u operativa, lo que facilita una adecuada gestión de las políticas establecidas en administración, se basa en procedimientos y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada a fin de proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia (Almachi Taco, 2021).

En Colombia el control fiscal es un mecanismo que busca garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, pero diversos aspectos han imposibilitado la ejecución de una eficiente gestión fiscal. Las medidas establecidas por la Contraloría General de la República, como órgano de control, son vulnerables y de inadecuada implementación en los procesos administrativos y financieros afectando el manejo de bienes y recursos públicos evaluados.

El control interno se implementó en Colombia para mejorar las capacidades de las organizaciones y así cumplir con los fines esenciales del Estado, con lo que se planteó su obligatoriedad y seguimiento en todas las entidades de la administración pública a través del Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano derogado por el Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, este último menos complejo que el anterior para facilitar su implementación. (Montiel Sandoval, et al., 2017, p. 106)

En Perú las finanzas públicas son inestables, la calidad del sector público es discutible, no existen planes integrales y estratégicos de desarrollo nacional o planes sectoriales, ineficacia y gestión ineficaz del recurso público, debe incluirse un mecanismo fiscal compacto como punto de partida natural para redefinir y reformar un Estado más moderno, más eficiente y justo. Es un marco general en el que cada gobierno orienta sus políticas y objetivos más específicos, pero siempre alineados con la visión nacional por consenso de todos los segmentos de la sociedad (Mostajo Guardia, 2002).

El control interno del distrito de Amarilis - Perú en los últimos tiempos no ha sido apropiado, porque no todos los empleados se unen a las prácticas y enfoques de control

interno. En muchos casos, el cumplimiento de los procesos y operaciones con los estándares técnicos y legales, así como la disponibilidad de la documentación adecuada que acredite estas actividades, no se verifica exhaustivamente, debido a una serie de razones: los empleados de la organización no están capacitados y especializados para cumplir sus funciones ( Bayona Rodríguez, 2020).

### ***Micro conceptualización***

En la historia del Ecuador ha habido una serie de movimientos de descentralización que han tomado protagonismo en determinados momentos, siendo su principal necesidad priorizar las insuficiencias locales sobre las necesidades generales. La asignación presupuestaria está estrechamente relacionada con la descentralización, los gobiernos locales tienen poder y ejercen los presupuestos separados, se basan en las necesidades locales y no en las decisiones del gobierno central (Yáñez Bravo, 2015).

A nivel nacional los GAD's municipales enfrentan dificultades con la gestión financiera y administrativa a causa de los cambios en las normativas que impiden innovar correctamente el presupuesto con que cuentan y el buen uso de los recursos materiales y financieros, ya que son indispensables para un buen funcionamiento de las los GAD's municipales en el país. (Poaquiza Sailema, 2016, p. 4)

La Constitución de la República del Ecuador modificado en el 2021, destaca la Organización Territorial del Estado. El Art. 238 de esta ley afirma que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 123)

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) reformado en el 2019, cambia la función del gobierno local, y sobre todo asegura la participación de la gente en el proceso de asignación del presupuesto. El Art. 1 de este código menciona que:

Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010, p. 5)

La ausencia de procedimientos e instructivos para la gestión administrativa y financiera, ha ocasionado significantes inconvenientes en el crecimiento del GAD's, produciendo despilfarro de los recursos. Por otra parte, el control interno realizados, la falta de evaluación y seguimiento de las mismas, no han permitido efectuar los correctivos oportunos y necesarios para realizar una gestión que responda al interés de los mismos. (Poaquiza Sailema, 2016, p. 6)

En la actualidad la retribución del presupuesto es muy restringida y no permite el cumplimiento de todos los proyectos previstos para cada periodo, el Consejo Municipal Jerárquico del Estado de Cuenca no establece un presupuesto superficial, teniendo en cuenta las necesidades reales de la comunidad, lo mismo afecta el desarrollo social del Cantón (Paucar Castro, 2018).

En el departamento de finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista no existe un organigrama claro para los procesos de control de ingeniería financiera administrativa, por lo tanto, los procedimientos administrativos y financieros son lentos y

generan una pérdida de tiempo. Otro problema existente, la planificación presupuestaria se realiza deficientemente por la falta de información oportuna de todos los departamentos, lo que lleva a una planificación presupuestaria ineficaz e incompleta, y no permite el ajuste del presupuesto (Mendoza Chong, 2019).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ángel Pedro Giler debe crear e implementar un modelo de gestión de control interno para mejorar la administración de los recursos derivados del Presupuesto General del Estado y así alcanzar un control pertinente y eficiente en la evaluación de los proyectos y programas que serán realizados para cumplir objetivos establecidos por la institución (Chancay Zambrano & Zambrano Arias, 2013).

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos los principales factores de riesgo identificados son: el riesgo de control, la aplicación inadecuada del proceso de control interno y las malas prácticas en el departamento financiero. Es importante encontrar un mecanismo de desarrollo que resuelva los problemas existentes y garantice la calidad y oportunidad de los proyectos de construcción y servicios que aseguren el desarrollo socioeconómico de la asociación de la población (Poaquiza Sailema, 2016).

Con el tiempo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Tungurahua enfrentan dificultades y desventajas en los campos económico, operativo y administrativo, reconociendo la necesidad de nuevos estudios para superar los obstáculos que se habían presentado. Por lo tanto, creemos que las parroquias rurales necesitan introducir nuevos modelos de control interno a través de sistemas de gestión adecuados en el proceso de ejecución del presupuesto, a través del uso efectivo de los recursos materiales que afectan los ingresos y gastos.

La parroquia de Unamuncho fue creada bajo Ordenanza Municipal el 23 de Noviembre de 1989, la cual encumbra con sus comunidades aledañas de Puerto Arturo, La Primavera, San José, El Conde, la Florida, Culapachan, El Progreso y otras parroquias rurales del Cantón Ambato, otorgándoles todos los privilegios que le confiere la Ley, limitada al norte con la

parroquia Cunchibamba, al sur con las parroquias de Izamba y Atahualpa, al este la parroquia Presidente Urbina y la cabecera cantonal del Cantón Pillaro. Por otro lado, para el año 2021 el Ministerio de Finanzas se encargó de la repartición de montos del Presupuesto General de Estado, asignándole al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho el valor total de \$ 174.090,20 miles de dólares, que será distribuido; \$ 68.000,00 para Ingresos Corrientes y \$ 106.090,20 Ingresos e Inversión.

La población Unamuncho cuenta con 5.171 habitantes de acuerdo al censo INEC 2010 con proyección 2015 y con una extensión 15.17 km<sup>2</sup> que corresponde al 1.5% del área cantonal, ubicada a 2400 metros y 2800 metros sobre el nivel del mar y se encuentra situada al noreste del cantón Ambato provincia de Tungurahua con un clima templado y frío con vientos en ciertas épocas del año a una temperatura promedio de 12 a 18° C, localizada a 7 km de distancia del centro de la ciudad.

La población Unamuncho se dedica a realizar actividades agrícolas que representa el 42.1% de la población económicamente activa, el 4.2 % representa las personas que se dedican a actividades pecuarias como lo son la crianza de ganado mayor como (bovino, ovino y cerdos) y ganado menor (cuyes y conejos) el 22.1 % realizan actividades inmersas a la construcción, el 2.1% se encuentra realizando actividades relacionadas con el comercio, el 18.9 % actividades artesanales como, lo son costuras de pantalones dentro y fuera de la parroquia en donde cada una de las familias trabajan independientemente sin estar asociadas, el 1.1% se dedican a trabajar para instituciones públicas y el 9.5 % se dedican a actividades en sectores privados (Quezada Sánchez, 2016, p. 36).

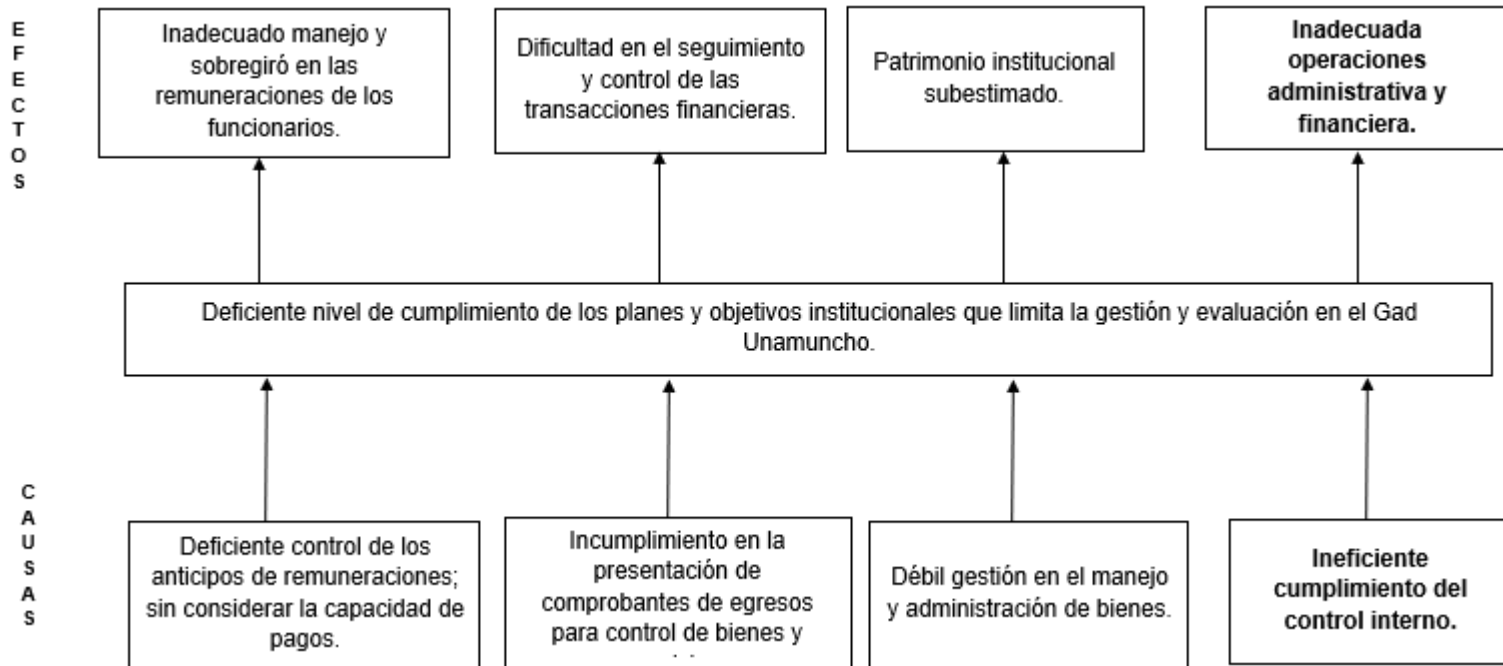
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho, En el área administrativa y financiera donde se realiza el plan de distribución de especificaciones de cada una de las actividades desarrolladas por el GAD, se ejecutan procesos de manera ineficiente; existen varios requerimientos entre la mala planificación en los anticipos de fondos; retrasos en

la entrega de obras para los usuarios; pagos sin el respaldo de comprobantes de egreso; entre otros: es decir que todas estas dificultan el seguimiento y control a los bienes y recursos públicos.

## Árbol de problemas

Figura 1

Árbol de problemas



Nota. Tomado de Controlaría General del Estado (2013).

### ***Formulación del Problema***

¿Cómo el control interno incide en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho?

### **Justificación e importancia**

La presente investigación está centrada en el estudio de la Gestión de Control Interno y su Incidencia en las Operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho pretende mejorar, la gestión para el logro de resultados que optimicen el control interno en las actividades de planificación y satisfagan las necesidades de los residentes. Además, se espera que este proyecto sea una herramienta de apoyo a los procesos institucionales, cuya esencia es aumentar la satisfacción y mejorar la gestión de recursos públicos asignados al GADPR.

Es importante contar con un adecuado sistema de control interno, fundamental para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho garantice un adecuado seguimiento de los recursos económicos utilizados en las operaciones diarias.

El control interno, ayudará a una eficiente gestión administrativa y financiera, evitando el incumplimiento en la presentación de comprobantes de egresos, falta de control de los anticipos y planificación incompleta en la adquisición del bien inmueble, buscando que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho logre buenos resultados en beneficio de la comunidad.

Al implementar una herramienta de control interno se busca aportar al desarrollo organizacional, potenciando la productividad y optimizando los recursos económicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho, para la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos de la zona. Por lo tanto, es importante gestionar eficientemente las operaciones administrativas y financieras, en lo referente a la presentación de planes de contratación de obras públicas favoreciendo a un mejor trabajo por parte de los funcionarios.



## **Sistema de Objetivos**

### ***Objetivo General***

- Evaluar la gestión de control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Unamuncho.

### ***Objetivos Específicos***

- Investigar el marco teórico, conceptual y legal explicando y fundamentando la relación del control interno con las operaciones Administrativas y Financieras.
- Analizar la Gestión del Control Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Unamuncho, a partir de los informes de exámenes especiales emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Diagnosticar el nivel de confianza y de riesgo a partir de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) analizando la incidencia del control interno en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Unamuncho.
- Elaborar un manual de gestión de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Unamuncho conforme a la realidad Institucional.

## **Hipótesis**

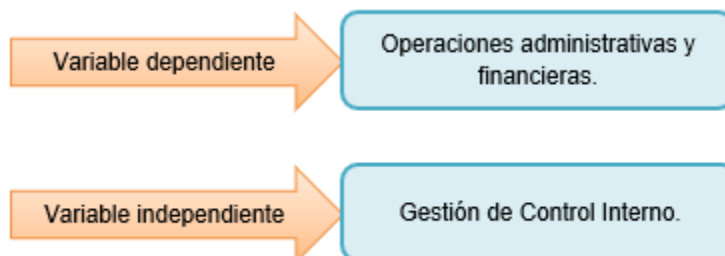
**Hipótesis alternativa (H1):** El control interno se relaciona con las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

**Hipótesis nula (H0):** El control interno no se relaciona con las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

## Variables de Investigación

### Figura 2

*Variables de investigación*



### Operacionalización de las variables

#### Operacionalización Variable Independiente: Gestión Control Interno.

**Tabla 1**

#### Operacionalización de la Variable Independiente

| Conceptualización  | Dimensiones                            | Indicadores   | Ítem básico  | Técnicas instrumentos   |
|--|--|---|--|---|
| El control interno es aquel que hace referencia al conjunto de procedimientos, políticas y que eventos indeseados sean prevenidos. | Control de Cumplimiento                | Número de lineamientos y políticas aplicadas.             | ¿Cumple con la normativa legal vigente para el cumplimiento de los objetivos parroquiales?   | <b>Técnica:</b> Matriz de evaluación de Control Interno (MECI).<br><b>Instrumento:</b> Cuestionario, Lista de verificación. |
|  | Control de Planeación y Gestión.       | Porcentaje de cumplimiento de metas y planes de acciones. | ¿Cumple con los planes operativos definidos para el año fiscal?                              |   |
|  | Control de evaluación y seguimiento.   | Número de acciones de evaluación y seguimiento.           | ¿Con qué frecuencia se recibe visitas de los evaluadores de información por parte de la CGE? |   |
|  | Control de Información y Comunicación. | Número de reportes de cumplimiento.                       | ¿Con qué frecuencia se realizan informes de gestión sobre las actividades desarrolladas?     |   |

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable independiente.

## Operacionalización Variable Dependiente: Operaciones administrativa y financiera

**Tabla 2**

*Operacionalización de la Variable Dependiente*

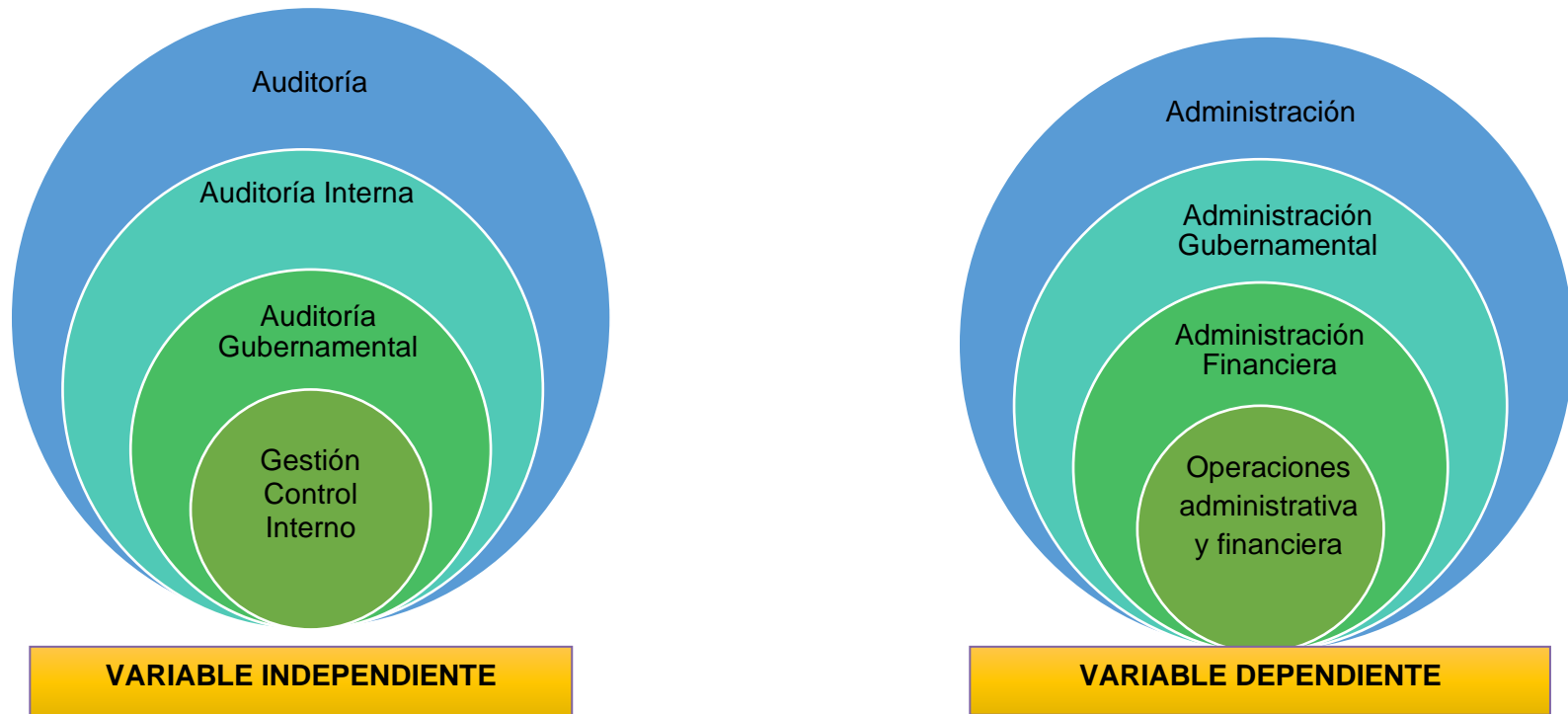
| Conceptualización   | Dimensiones  | Indicadores   | Ítem básico  | Técnicas instrumentos  |
|---|--|---|--|--|
| Operaciones administrativas: Son aquellas que se preocupan de todas las acciones que se deben desplegar en forma coordinada, para que la Organización funcione en un Orden y en el sentido que la planificamos, de esta forma se puedan lograr obtener los resultados que habremos definido como Objetivos y se consiguen a través de la eficiencia y eficacia que se requiere. | Cumplimiento de Objetivos  | Porcentaje de cumplimiento del POA (Programa Operativo Anual) | ¿Se realiza un monitoreo del cumplimiento a los objetivos planteados en el POA?                            | Técnica: Matriz de evaluación de Control Interno (MECI).<br>Instrumento: Cuestionario. |
|   | Eficacia y Eficiencia  | Número de capacitaciones recibidas en el periodo.             | ¿Cumple con una revisión de las actividades de los documentos que se desarrollan en la entidad parroquial? |  |
|   | Operaciones financieras: Incluye todo aquello que significa la Administración del Capital Social de la Empresa, con sus respectivos Presupuestos y su uso, Inversiones, rendimientos y evolución, etc. Esto es Administración Financiera del Capital Social. | Elemento Personal   | Número de elementos involucrados en las transacciones financieras.   |  |
|   | Elemento Material o Real   | Porcentaje del presupuesto ejecutado.                         | ¿Se realiza un seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado al GAD Parroquial?                      |  |
|   | Elemento convencional o de forma.  | Monto del presupuesto asignado.                               | ¿Se cumple con la normativa y procedimientos previstos en la Ley para la ejecución presupuestaria?         |  |

*Nota.* La tabla muestra la operacionalización de la variable independiente.

### Categorías Fundamentales

**Figura 3**

*Supra ordinación de las Variables*



*Nota.* Se detalla la supra ordinación de la variable independiente (control interno) y la variable dependiente (gestión administrativa y financiera).

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### Base Teórica

##### ***Teoría de Control Interno según Holmes 1987***

La importancia del control interno radica en ayudar a la organización a lograr sus objetivos, como alcanzar el beneficio deseado y evitar desperdiciar recursos. Evita cualquier situación que los ponga en riesgo, brindando seguridad en la toma de decisiones. Todo ello garantizará que los recursos se utilicen de forma eficiente y con autorización del responsable (Munive Guerra, 2019).

El control interno es una función de gestión que tiene como objetivos: proteger y preservar los activos de la empresa o instituciones públicas o privadas, evitar la morosidad y brindar seguridad de cumplimiento y manejo adecuado de los recursos. Por lo tanto, proporciona a la gerencia seguridad en la presentación de informes confiables para el beneficio de la entidad.

##### ***Teoría de Control Interno Koontz y O`Donnell***

La teoría de Control Interno de Koontz y O`Donnell establece que el control interno es un verdadero servicio de gestión, y por tanto sus objetivos deben estar ligados con los objetivos de la autoridad competente de la entidad donde se aplican, por ejemplo: disminución de costos y gastos, aumento de la eficiencia operativa, eliminación del mal uso de los activos y obtención de ganancias, evitando errores a futuro que pongan en riesgo el manejo administrativo y financiero de la institución.

El control es de vital importancia dado que establece medidas que permiten corregir las actividades de tal forma que alcancen los planes exitosamente, determinando y analizando rápidamente las causas que pueden originar tal desviación para que no vuelvan a presentarse en el futuro reduciendo así los costos y ahorrando tiempo, evitando posibles errores. (Munive Guerra, 2019, p. 11)

Por tal motivo, la implementación adecuada del control interno en las instituciones públicas y privadas, ayudará a manejar con eficiencia y eficacia las operaciones administrativas y financieras con el propósito de reducir significativamente el riesgo de pérdida que pueda surgir en el transcurso de las actividades internas.

### ***Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow, Taylor***

En la teoría de Taylor es fundamental mantener un buen ambiente de trabajo entre el jefe y empleados, aportando a que exista una correcta planificación y ejecución de las actividades desarrolladas en cada área de la institución. Según Zarpan Alegría (2013):

Esta teoría también se conoce como racionalización del trabajo, se centra en la maximización del trabajo humano mediante la búsqueda de la eficiencia con el uso de materias primas, herramientas, máquinas y productos, busca la máxima prosperidad del patrón y afirma que la prosperidad del patrono se puede ver reflejada en prosperidad del empleado ya que las ganancias del patrono pueden generar ganancias para el empleado las causas de una baja productividad radican en ausencia de una forma adecuada de administración algunas de las características de la administración de iniciativa incentivo son motivar al empleado para que haga uso de sus mejores esfuerzos; al ofrecer incentivos podemos aumentar la productividad, las formas de hacer las tareas sistematizadas y no están de acuerdo en transmitir el conocimiento en forma de información. (p. 25)

Los principios en esta teoría son los siguientes:

1. Organización Científica del Trabajo: Este criterio se refiere a las actividades que deben utilizar los administradores para remplazar los métodos de trabajo ineficientes y evitar la simulación del trabajo, teniendo en cuenta: tiempos, demoras, movimientos, operaciones responsables y herramientas.
2. Selección y entrenamiento del trabajador: La idea es ubicar al personal adecuado a su trabajo correspondiente según sus capacidades, propiciando una mejora del bienestar

del trabajador. Cuando el trabajo se analiza metódicamente, la administración debe precisar los requisitos mínimos de trabajo para un desempeño eficiente del cargo, escogiendo siempre al personal más capacitado.

3. Cooperación entre directivos y operarios: La idea es que los intereses del obrero sean los mismos del empleador, para lograr esto se propone una remuneración por eficiencia o por unidad de producto, de tal manera que el trabajador que produzca más, gane más y evite la simulación del trabajo.
4. Responsabilidad y especialización de los directivos en la planeación del trabajo: Los gerentes se responsabilizan de la planeación, del trabajo mental, y los operarios del trabajo manual, generando una división del trabajo más acentuada y mayor eficiencia.  
(p. 25-26)

De acuerdo con el autor la organización funcional es un medio fundamental para mantener un orden y participación constante de todos los miembros del equipo de trabajo de la institución y alcanzar los objetivos en común. Además, la mejor manera de organización es aquella que permite medir el esfuerzo individual.

### **Base Conceptual**

A continuación, se conceptualizan algunos términos utilizados dentro del proyecto de investigación, basado en la supra ordinación de las variables.

#### ***Auditoría***

La Auditoría es un proceso sistemático que permite obtener y evaluar de forma objetiva las transacciones que realiza la institución con la intención de revisar su situación financiera. El objetivo de la auditoría es decidir la razonabilidad, la totalidad y veracidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos contables presentados por la dirección, manifestando las posibles mejoras de la organización. La labor del Auditor es examinar la precisión y autenticidad de los registros mostrados por una compañía o empresa pública o privada, informando de los errores, irregularidades y fraudes.



Auditar es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos. (Rivera Hurtado, 2007)

La auditoría es un examen que pretende servir de base para manifestar un criterio sobre la razonabilidad de estados financieros preparados por una organización o por otra entidad para la presentación al público u otras partes interesadas. Además, garantiza el cumplimiento de las leyes y reglamentos, y ayuda a mantener informes financieros y recopilación de datos precisos y oportunos brindando guías que ayuden a los miembros de una organización a desarrollar correctamente las operaciones administrativas y financieras.

La Auditoría es un examen sistemático de los estados financieros, registros operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. (Madaragia Gorocica, 2004, p. 13)

La auditoría es un proceso que controla y evalúa los métodos de una compañía con el objetivo de verificar su adecuada operatividad, comprobar los registros con la documentación y evaluar el perfecto cumplimiento de los métodos. La auditoría está estrechamente vinculada a la contabilidad con la misión de: recoger, clasificar, resumir y comunicar las operaciones económicas, administrativas y financieras de ciertas situaciones que afectan a la empresa.

La auditoría utiliza la contabilidad como el vehículo más idóneo para realizar la revisión de la empresa. Sin embargo, la visión de la auditoría no se debe circunscribir exclusivamente a los estados financieros, sino que debe dar la visión de la empresa en su conjunto. (Madaragia Gorocica, 2004, p. 16)

Finalmente, la auditoría determina la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y los procedimientos operativos existentes en los departamentos de las organizaciones.

### ***Objetivos de la auditoría***

El propósito primordial de una Auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que posibilite tomar elecciones sobre el mismo. Estas elecciones tienen la posibilidad de ser de diversos tipos respecto al área examinada y al cliente del dictamen o diagnóstico.

A continuación, se enlistan los objetivos de auditoría:

- Determinar la idoneidad y efectividad del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de una organización para alcanzar los objetivos.
- Proporcionar al auditado la oportunidad de mejorar su sistema de gestión de prevención de riesgos.
- Comprobar que el tipo y planificación de las actividades preventivas se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.
- Evaluar inicialmente a una organización cuando se establezca con ella una relación contractual. (Fernández Zapico, et al., 2010, p. 28)

### ***Auditoría Interna***

La Auditoría Interna se basa en métodos para el control interno de las empresas, ayudando al desarrollo de una perspectiva integral sobre las metas y sus tácticas financieras. Por consiguiente, la Auditoría Interna tiende a proyectarse en el futuro como apoyo en el logro de metas de la entidad, aceptando el papel de consultor interno, el cual le posibilita dar información, alternativas y recomendaciones para la optimización de los recursos materiales, financieros y humanos, así como el mejoramiento de la calidad, la eficiencia, efectividad y la productividad.

La función de la Auditoría Interna en todo tipo de organización, ya sea privada o pública, ha experimentado una notable importancia y expansión; derivada de la complejidad,

innovación y aceleramiento social, económico y tecnológico de las entidades, ante un mundo globalizado y de internacionalización, lo que nos obliga a tener una conciencia clara de las variables de mayor influencia en la organización, así como de sus fortalezas, debilidades y amenazas. (Cervantes Sierra, 2005, p. 6)

Cabe destacar que la auditoría interna se ejecuta en diversos campos de acción, pues no existe uniformidad con relación a los ambientes legales y culturales de cada empresa, país o región. A lo largo de la historia han existido entidades que han promovido normas estandarizadas para asegurar que los procesos de auditoría se manejen bajo buenas prácticas que permitan el cumplimiento.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la misma a cumplir sus objetivos proporcionando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. (Montes Salazar, et al., 2017, p. 79)

Además, se la conoce como aquella práctica que contribuye, para que las empresas cumplan sus objetivos organizacionales, por medio de un enfoque sistemático que sirve para evaluar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno dentro de las empresas.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos. (Normas de Control Interno de la CGE, 2009, p. 8)

### ***Auditoría Gubernamental***

La Auditoría Gubernamental es la verificación y examen que llevan a término las entidades fiscalizadoras superiores a las operaciones de distinta esencia que realizan las dependencias y entidades del gobierno nacional y local en la ejecución de sus atribuciones

legales. Según Dextre Flores (2016):

La auditoría gubernamental es aquella clase especial de auditoría que se enmarca en el proceso a través del cual el Estado desarrolla su función de control a fin de asegurar el correcto, transparente, y eficiente empleo y gestión de los bienes y recursos públicos.

(p. 34)

La auditoría gubernamental se define como el análisis integral de las entidades del Estado, la utilización de los bienes y recursos públicos que se detallan en la información financiera y presupuestaria de la administración y ejecución de las normas que rigen con el objetivo de expresar y aconsejar acciones correctivas.

Es una auditoría de recopilación y evaluación de datos sobre transacciones e información cuantificable de una entidad pública, así como del comportamiento y desempeño de los funcionarios y servidores públicos para determinar e informar sobre el grado de correspondencia con los criterios establecidos. (Dextre Flores, 2016, p. 35)

### ***Control Interno***

Las empresas públicas y privadas se enfrentan a una serie de riesgos que ponen en juego el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, generando un impacto negativo frente a sus distintos grupos de interés. Por lo tanto, a través del Control Interno se puede establecer un esquema estructurado, que permita ayudar a mantenerlos enfocados en sus objetivos operativos y financieros, minimizando los fraudes.

El control interno es un proceso realizado por la Junta Directiva, administradores y demás personal de la compañía, está diseñado para dar una seguridad razonable mirando que se cumplan los objetivos en, tener información financiera y no financiera confiable, eficiencia y efectividad de las operaciones de la compañía y que se cumplan las leyes y regulaciones vigentes. (Arevalo Calero & Rodriguez Pérez, 2016, p. 4)

El control interno se realiza en empresas privadas y públicas ayudando a mejorar las operaciones administrativas y financieras. Según Fonseca Luna (2011) plantea que:

El control gubernamental siempre estuvo en las leyes y decretos de la mayoría de países, dado que su finalidad es cautelar la correcta aplicación de los fondos, bienes y recursos públicos dentro de la ley. Por ello, se puede decirse que a pesar del impulso brindado por Organismo Internacionales en los 90´ para modernizar la administración financiera en Latinoamérica, y los esfuerzos desarrollados por algunos Gobiernos en esta misma línea, aún se mantiene la percepción de que el control interno, no ha sido ni es todavía, un área prioritaria para el Poder Ejecutivo. (p. 31)

Por lo tanto, esto indica que el control interno gubernamental estará ligado a leyes establecidas por un Estado siendo identificadas como un instrumento de dirección de toda clase de organización, obteniendo una estabilidad razonable para el cumplimiento de sus objetos institucionales y se encuentre en capacidad de informar sobre su administración.

Según Haro & Rodríguez, (2022), “El control interno es uno de los mecanismos más efectivos para mantener la consistencia de las acciones individuales con las expectativas del equipo directivo” (p. 52)

### ***Importancia del control interno***

El control interno es importante para la estructura gerencial y contable de la empresa porque asegura la confiabilidad de la información financiera, la resistencia al fraude, la eficiencia y eficacia operativa. Según Rodríguez Morán, (2021), “Para comprender la importancia del control interno en una empresa, se debe mantener los recursos de la empresa, evitar pérdidas por fraude o negligencia y detectar desviaciones en control interno. Esto puede afectar el logro de los objetivos organizacionales” (p. 25).

Según Chávez & Reinoso, (2022), “La articulación de la gestión del control interno como parte integral del gobierno corporativo, permite garantizar la transparencia y confianza en la toma de decisiones lo que en consecuencia proporciona una seguridad económica y jurídica” (p. 9).

El control interno se ha convertido últimamente en los pilares fundamentales en las empresas públicas y privadas, posibilitando mirar con claridad la eficiencia y la efectividad de las operaciones; así como la fiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, reglas y regulaciones aplicables en los procesos productivos.

El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la empresa para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, promover la eficacia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección. (Vivanco Vergara, 2017, p. 248)

El control interno se perfila como un mecanismo correcto para beneficiar los esfuerzos de las entidades públicas con miras a asegurar razonablemente los principios constitucionales y la adecuada rendición de cuentas.

### ***Objetivos del control interno***

Entre los objetivos del control interno se destacan:

- La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
- Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
- Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
- Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
- Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias. (Rodríguez Morán, 2021, p. 19)

### ***Elementos del control interno***

En el control interno existen elementos que lo componen y ayudan a diseñar y aplicar de manera eficiente los procesos dentro de una organización. De acuerdo con González Ponce (2015):

Todos los elementos que componen el control interno deben gravitar alrededor de los principios de calidad e idoneidad, siendo uno de los elementos que se debe de tener presente en cada uno de los procesos que se lleven a cabo dentro de cada organización entre ellos se encuentran: Planeación, Organización, Procedimientos, Personal, Autorización, Sistema de información, Supervisión. (p. 14)

El control interno es el sistema de una empresa que está compuesto por el plan de organización, el otorgamiento de deberes y responsabilidades, el diseño de informes y métodos necesarios para:

- Proteger los activos.
- Obtener la exactitud y confiabilidad de la Contabilidad y de otros datos e informes operativos.
- Promover y juzgar la eficiencia de las operaciones de todos los aspectos de las actividades de la empresa.
- Comunicar las políticas administrativas y estimular y medir el cumplimiento de la misma. (González Dalmau , 2011, p. 22)

### ***Componentes del control interno***

El control interno está integrado en los procesos de la organización y forma parte de las actividades de planeamiento, ejecución y monitoreo representando una herramienta útil para la gerencia. Los componentes según el COSO hacen las veces de criterios generales que aseguran la preparación de estados financieros libres de errores materiales o fraudes, dentro de niveles de riesgo aceptables COSO está conformado por los siguientes:

- Ambiente de control.

- Evaluación del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Monitoreo. (Fonseca Luna, 2011, p. 49)

### ***Administración***

En una empresa la administración es importante porque permite monitorear las actividades que se realizan en cada área obteniendo resultados favorables en cuanto a las operaciones. Según Curbelo Arc (2021) argumenta que:

Es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo de los fines perseguidos por la organización. (p. 10)

La excelente administración en una organización mantiene una colaboración adecuada del equipo de trabajo obteniendo resultados favorables en las actividades que realiza cada uno, cumpliendo así los objetivos y metas planteados.

### ***Administración Gubernamental***

La administración gubernamental o pública es un sistema que se encarga de la gestión de los recursos del Estado que son entregados a entidades públicas, además, tiene como finalidad mantener un control y manejo adecuado. Con base en Guerrero (2019) afirma que:

La administración pública está caracterizada por atributos propiamente estatales. Dicha administración, por principio, es una cualidad del Estado y sólo se puede explicar a partir del Estado. Tal aseveración es aplicable a todas las organizaciones de dominación que se han sucedido en la historia de la humanidad. (p. 37)

La administración gubernamental está ligada con el Estado y por tal motivo se controlará y verificará que los recursos sean manejados adecuadamente de acuerdo a la ley.



### **Administración Financiera**

La gestión financiera en cualquier organización se basa en proyectar principalmente los recursos económicos vitales para su desempeño. El objetivo es identificar y definir con certeza las principales fuentes de dinero que la mayoría de las empresas manejan, de manera que los recursos sean utilizados adecuadamente y se puedan controlar todos los compromisos económicos a corto, mediano y largo plazo.

La administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente. Así, la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en tres áreas importantes: decisiones de inversión, financiamiento y administración de bienes. (Van Horne & Wachowicz, 2010, p. 2)

Por otro lado, la administración financiera es la coordinación, planificación y organización de las actividades que busca manejar correctamente los recursos financieros, enfatizando su importancia en la empresa para el manejo óptimo de los riesgos y así obteniendo mejores resultados.

La administración financiera hoy en día es una de las ciencias que se debe [sic] ser considerada una de las más importantes y necesarios que debe ser incorporada en nuestro diario vivir, la cual esta [sic] compaginada de manera directa con todos los individuos y empresas, con el fin de aprender a administrar el dinero, la principal intervención [sic] que tiene es en el intercambio de mercados, compras y ventas de productos o servicios o también inversiones. (Ceballos Caguasango, et al., 2016, p. 82)

Finalmente, la administración financiera es responsable de la gestión eficaz de los riesgos y la rentabilidad del capital de trabajo, dirigiendo la estrategia financiera para garantizar la disponibilidad de fuentes de financiamiento para las diferentes actividades que se desarrollan en la institución. Además, es la coordinación de las ocupaciones de trabajo que se realicen de forma eficiente y eficaz.

## **Operaciones Administrativa y Financiera**

**Operaciones Administrativas.** Las operaciones administrativas se proyectan principalmente en la estructura organizacional y son de vital importancia para llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos facilitando el vínculo entre la organización y el ambiente externo. Según Pisfil Arroyo (2018) define que:

Son aquellas que se preocupan de todas las acciones que se deben desplegar en forma coordinada, para que la organización funcione en un orden y en el sentido que la planificamos, de esta forma se pueden lograr obtener los resultados que habremos definido como objetivos y se consiguen a través de la eficiencia y eficacia que se requiere. (p. 67)

La gestión administrativa es el grupo de labores y ocupaciones coordinadas que ayudan a usar de forma óptima los recursos que tiene una organización o empresas privadas y públicas, con el objetivo de conseguir las metas y obtener los mejores resultados.

En efecto, en la gestión administrativa se aplican diferentes técnicas y procedimientos para darle un uso más eficiente a los recursos humanos, financieros y materiales que tiene una organización que se orienta en función de los objetivos, que persigue la empresa, es decir, la gestión administrativa se responsabiliza de utilizar coordinada y eficientemente los recursos. Por lo tanto, todas las funciones se organizan de manera que se pueda dirigir y controlar el manejo más adecuado de éstos, estas funciones son la planificación, la organización, la dirección, la coordinación y el control. (Rodríguez Morán, 2021, p. 35)

Además, la gestión administrativa posibilita por medio de la conducción racional de labores, esfuerzos y recursos, prevenir inconvenientes futuros y conseguir la consecución de resultados favorables para las empresas públicas y privadas dado que el proceso administrativo según, Lasprilla López (2015) plantea que:

Es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en él encontraremos problemas de organización, dirección y la solución a esto es tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros, para poder hacer del proceso lo menos trabado posible. (p. 67)

La gestión administrativa como elemento fundamental dentro de la administración, y aspecto aglutinador y sistémico, han sido el soporte y sostén del desarrollo empresarial, económico, social y tecnológico del planeta en los últimos siglos y en especial las últimas décadas. La gestión administrativa es un proceso que contempla cuatro funciones fundamentales:

1. **Planificación:** es la primera función administrativa, consiste en definir las metas, trazar los objetivos, establecer los recursos y las actividades que se desarrollarán en un periodo de tiempo determinado.
2. **Organización:** consiste en armar una estructura para distribuir los recursos materiales, financieros, humanos, tecnológicos y de información, para desarrollar su trabajo, y poder alcanzar los objetivos planificados.
3. **Dirección:** Incluye la ejecución de las estrategias trazadas, orientando los esfuerzos hacia los objetivos trazados, a través del liderazgo, la motivación y la comunicación.
4. **Control:** Consiste en verificar que las tareas previstas estén alineadas con las estrategias planificadas, con el fin de corregir cualquier problema y evaluar los resultados, para un mejor proceso de toma de decisiones. (González Rodríguez, et al., 2020, p. 33)

La gestión administrativa está a cargo de los ejecutivos, que supervisan las operaciones de la organización, aseguran que los recursos sean utilizados de manera correcta, y que el flujo de información sea efectivo el mismo que desempeñan los directivos en el proceso de gestión organizacional, como pueden ser:

- Proponer y elaborar políticas, normas y procedimientos.

- Supervisar la ejecución del presupuesto de la empresa.
- Proponer e implementar mejoras en las políticas de gestión del personal.

(González Rodríguez, et al., 2020, p. 33)

La gestión administrativa está dirigida a la mejora de los procesos establecidos para un adecuado desempeño de una compañía u organización como son: Planeación, organización, dirección y control. Por lo tanto, la administración administrativa es una acción humana que es dependiente del entendimiento de las ciencias administrativas, de las capacidades individuales y del liderazgo.

**Operaciones Financieras.** Una operación financiera es cualquier acto encaminado a reponer, en un momento dado, uno o más capitales u otros equivalentes en momentos diferentes, mediante la aplicación de una determinada ley financiera. De acuerdo con Lasas Zuluaga & Arias Rodríguez (2016) sostiene que:

Es un instrumento que permite realizar intercambio de capitales financieros disponibles [sic] en diferentes momentos de tiempo. Mediante la operación financiera se realiza un intercambio de disponibilidad dineraria entre los sujetos que participan en la operación. (p. 75)

En definitiva, cualquier transacción financiera se reduce a un conjunto de flujos de caja (ingresos y gastos). El objetivo es reemplazar una fuente de fondos existente con una fuente de fondos equivalente en una fecha posterior, sujeto a la aplicación de la ley financiera.

## **Base Legal**

### ***Constitución de la República del Ecuador***

La Constitución de la República del Ecuador (2008), es la carta magna que contiene las normas que salvaguardan los derechos y obligaciones de personas e instituciones que son parte del Estado, en la Sección tercera, Art. 211 menciona que:

La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las

instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos. (p. 114)

De acuerdo con la Constitución, la CGE es un ente regulador de carácter técnico que cumple la función de control administrativo de los organismos públicos y de aquellos que el Estado participa o tiene intereses económicos.

Por otro lado, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 225 señala que el sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos. (p. 119)

El sector público está conformado por instituciones administrativas gubernamentales. A través de estos organismos, el Estado es responsable de implementar políticas y leyes, y en general de brindar los servicios indispensables y básicos a la población.

Por otra parte, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 270 menciona que, “Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad” (p. 132-133).

En cuanto a, la regulación y distribución de los recursos públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 272 menciona los siguientes criterios:

- Tamaño y densidad de la población.

- Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- El número de kilómetros existentes, planificados y proyectados de vías rurales correspondientes al territorio y jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado provincial. (p. 133)

Para la distribución de los recursos públicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se debe tomar en consideración varios parámetros para hacer uso adecuado de los recursos y solventar las necesidades de la población.

Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 280 indica que:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (p. 135)

El Plan Nacional de Desarrollo ecuatoriano es el principal instrumento del sistema nacional jerárquico de planificación participativa y su objetivo es contribuir a la realización progresiva de los derechos constitucionales, programas, proyectos e intervenciones del sector público, permitiendo una evaluación posterior de su gestión. Además, busca crear y dirigir todo el trabajo que deben realizar los funcionarios, a fin de lograr el desarrollo del país y el bienestar del pueblo.

En cuanto a, la gestión de los recursos financieros públicos que tiene el Ecuador, la Constitución de la República del Ecuador (2008), en los artículos. 292 y 293 consideran que:

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. (p. 139-140)

Mediante el Presupuesto General del Estado se administra los recursos financieros del Ecuador percibidos por la venta del petróleo, recaudación de impuestos, entre otros. Para la elaboración se toma en cuenta la estructura presupuestaria que incluye los ingresos y gastos, de acuerdo a la regulación específica que rige a todos los organismos del sector público que se ajustan al Plan Nacional de Desarrollo.

En relación con, el manejo y administración de los recursos públicos, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en los artículos 297 y 299 señala que:

Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley. La ley establecerá los mecanismos de acreditación y pagos, así como de inversión de recursos financieros. Se prohíbe a las entidades del sector público invertir sus recursos en el

exterior sin autorización legal. (p. 141)

Los recursos del Estado son los medios que permiten al sector público desarrollar las actividades programadas y responder a las necesidades requeridas por otros sectores, ya sean públicos o privados, así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda pública. Es decir, son los medios disponibles a través de los cuales el Estado logra sus fines y realiza sus funciones, además regula los procesos económicos y sociales de la población.

### ***Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado***

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado tiene como objetivo establecer y mantener un sistema de control, fiscalización y auditoría bajo la supervisión del ente regulador, de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia para proteger y controlar el uso adecuado de los recursos y bienes públicos. En cuanto a los recursos públicos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002), en el Art. 3 define que:

Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales. (p. 1)

Con respecto al control interno está diseñado para proporcionar una seguridad razonable y cumplimiento de los objetivos operativos de una entidad, en el Art. 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) sostiene que:

El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del



personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. (p. 4)

En resumen, el control interno es responsabilidad de cada institución estatal, brindando garantías razonables para la protección de los recursos públicos y creando condiciones para el ejercicio del control externo. Las máximas autoridades de las organizaciones velan por el buen funcionamiento del control interno, toman medidas correctivas oportunas sobre las deficiencias identificadas y aportan al logro de los objetivos de desarrollo institucional.

### ***La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública – LOTAIP***

En cuanto al derecho de los ciudadanos al libre acceso a la información generada y gestionada por los organismos del Estado, permitiendo a cualquier persona acceder a la información pública para el análisis y revisión. Según la Ley Orgánica de Transparencia (2004) en su Art. 5 menciona que:

Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado. (p. 3)

El objetivo fundamental de la LOTAIP es mantener el libre acceso de la información como contratos y procedimientos de organismos públicos y que sean financiados con recursos del Estado o que por su naturaleza sean de interés público.

### ***Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.***

Las entidades del sector público y privado que dispongan de recursos públicos se sujetarán a la presente normativa asegurando la administración adecuada de bienes y recursos del Estado para la consecución de los objetivos institucionales. Las Reglas Generales de

Control Interno establecen normas para regular y controlar las actividades administrativas y financieras que realizan las entidades del sector público, las que se aplican en materia de estructuración, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno.

En relación con, el control interno de acuerdo a las Normas de Control Interno de la CGE (2009) en sus normas generales describe que:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. (p. 3)

El control interno abarca: fundamentos, principios, políticas, normas, métodos y procedimientos aplicados dentro de cada entidad. Tiene la finalidad de conservar los recursos, establecer la exactitud y veracidad de la información financiera, mejorar la eficiencia operativa, fomentar el cumplimiento de las decisiones aprobadas, y velar por el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

### ***Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización***

Con respecto a, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho común, que otorgan autonomía política, administrativa y financiera, que cumplen con las diferentes funciones y competencias establecidas por la ley. En el Código Orgánico de Organización Territorial (2010) en los siguientes artículos mencionan que:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno

autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (p. 34-35)

La COOTAD define la organización política y administrativa del Estado ecuatoriano, establece los diferentes niveles de comunidades autónomas descentralizadas y sistemas especiales, con el fin de asegurar su independencia administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización a través de sistemas de capacidades nacionales, instituciones responsables de la gobernanza, recursos financieros y definición de políticas y mecanismos para compensar la inestabilidad del desarrollo regional.

## Capítulo III

### Metodología

#### Diseño de la investigación

##### *No experimental*

La investigación no experimental es de naturaleza sistemática y empírica, no manipulan las variables independientes. Así, las deducciones sobre las relaciones entre variables se hacen sin mediación o influencia directa, y las relaciones se observan porque surgen en su contexto natural.

La investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión, los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos, etc. Para ilustrar la diferencia entre un estudio experimental y uno no experimental consideremos el siguiente ejemplo. Claro está que no sería ético un experimento que obligara a las personas a consumir una bebida que afecta gravemente la salud. El ejemplo es sólo para ilustrar lo expuesto y quizá parezca un tanto burdo, pero es ilustrativo. (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 152)

#### Enfoque de la investigación

##### *Enfoque Cualitativo*

La presente investigación es predominante cualitativa.

Para Poaquiza Sailema (2016), estipula que la Investigación Cualitativa es: “Aquel tipo de investigación en el cual participan los individuos y comunidad para solucionar sus propias necesidades y problemas, bajo la guía de técnicos al respecto, pero con la participación directa de todos los interesados en su desarrollo” (Poaquiza Sailema, 2016, p. 54).

Según Poaquiza Sailema (2016), la investigación cualitativa es:

Aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con

sumo detalle, un asunto o actividad en particular. (p. 54)

Se utilizará el método cualitativo porque se determinarán las características clave de las variables de control interno tanto independientes como dependientes de las operaciones financiera y administrativa, este método se enfoca en las actividades impulsadas por cada uno de los funcionarios directos. Por ello, el objetivo es encontrar posibles soluciones a esta situación, lo que requiere la colaboración de todas las partes implicadas.

### ***Enfoque Cuantitativo***

La investigación cuantitativa se basa en la compilación de datos para comprobar la hipótesis establecida en comprobaciones numerarias y exámenes descriptivos, para implementar modelos de conducta y experimentar hipótesis.

Una investigación con un enfoque cuantitativo surge a partir de la recopilación, la evaluación de criterios, la generación de frecuencias y estadísticas de población, plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Una vez estructurado el problema a indagar, se examina lo que se ha investigado con antelación y se presenta particularidades fundamentales en su forma de abordar los estudios como es el establecimiento de las hipótesis, las cuales se generan antes de recolectar e interpretar los datos. (Castro Rocha & Patiño Umaginga, 2021, p. 92)

Además, la investigación cuantitativa es ideal para determinar tendencias y valores medios, probar relaciones y conseguir efectos para grandes poblaciones dentro de las instituciones públicas y privadas, mediante la recolección de datos numéricos.

### **Nivel de la investigación**

#### ***Descriptiva***

Esta investigación descriptiva se utilizó para posibilitar pronósticos de medición, el mismo que necesita conocimientos óptimos para este proyecto, tienen interés comunitario con el fin de catalogar los elementos y modelos de conducta que es afirmar que la indagación. Es de ejemplo descriptiva porque permitió especificar las características del entorno del GADPR

de Unamuncho para poder explicar la objetividad relacionada con el momento y ambiente definido que involucran a personas, procesos y sus relaciones.

Para (Sánchez Carlessi, et al., 2018), estipula que la Investigación Descriptiva es: “Se orienta a describir el fenómeno e identificar las características de su estado actual. Lleva a las caracterizaciones y diagnóstico descriptivos” (p. 80).

La investigación descriptiva es aquella que permite describir, refinar y explicar un problema, objeto o fenómeno natural y social a través de la investigación para caracterizar el problema observado. Este tipo de investigación se utiliza para analizar y clasificar la implementación de procesos de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho. Por lo tanto, se pueden analizar las características de una población o fenómeno sin conocer las relaciones entre ellos los estudios descriptivos que se identifican, clasifican, dividen o generalizan.

### ***Correlacional***

Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación, que evalúa la conexión que existe entre categorías o variables, cuyo objetivo primordial radica en establecer la relación existente entre las variables que están siendo investigadas. Por lo tanto, se aplican pruebas de hipótesis y herramientas correlacionales, mediante este tipo de investigación se podrá relacionar los procesos de control interno reestructurados con las operaciones financieras y administrativas, que afirme la continuidad del GADPR de Unamuncho.

### **Tipo de investigación**

#### ***De Campo***

La investigación de campo es aquella que se caracteriza porque el mismo objeto de estudio, sirve de fuente de información para el investigador relacionado observación directa, entrevista, encuestas u observaciones de las cosas y la conducta de las personas, fenómenos, etc., que se realiza en el lugar de los hechos, en contacto directo con los funcionarios de la

institución. Por lo tanto, se convierte en fuente de información para el investigador, este tipo de investigación es en vivo y utiliza a la entrevista y al cuestionario como técnicas de recolección de datos.

Es la investigación que se realiza en el lugar geográfico donde se producen los hechos, o campo de los hechos, como un jardín, la escuela, el hogar, o una entidad social como un barrio marginal, las viviendas indígenas, los comerciantes ambulantes, etc. etc. Para esta clase de investigación se presentan más las Ciencias Sociales y las Psicología, como actitudes de los niños frente a un problema, enfermedades, longevidad, infecciones, creencias, necesidades, etc. (Garcés Paz, 2000, p. 72)

El trabajo de campo se realizará directamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho, lo que permitirá un contacto directo con los funcionarios de los departamentos de finanzas y departamentos administrativos permitiendo examinar el cumplimiento de los proyectos y objetivos estratégicos institucional.

### ***Bibliográfica***

La investigación bibliográfica consiste en la búsqueda de información científica en bibliotecas, que son lugares donde se guardan todo tipo de información escrita y se analiza la información proporcionada por los libros, tesis de grado, base legal, Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría, etc., con la finalidad de conocer las contribuciones científicas, legales estudiadas relacionarlas comparando, analizando, diferenciando proyectando y mirar el comportamiento actual de la gestión administrativa y financiera.

Por otro lado, la investigación bibliográfica implica examinar la literatura bibliográfica existente relevante para el tema a estudiar, es uno de los pasos principales de cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información y se considera un paso fundamental. Involucra un conjunto de etapas que incluyen la observación, la investigación, la interpretación, la reflexión y el análisis para obtener las bases necesarias para el desarrollo de cualquier investigación.



## Herramientas

### ***Población.***

Se realizó una revisión del portal web del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Tungurahua (CONAGOPARE – Tungurahua), para lo cual seleccionó las parroquias rurales disponibles, con este ajuste la población analizada son 44.

**Tabla 3**

*Cantones de la provincia de Tungurahua*

| <b>Cantones</b>      | <b>GAD Parroquiales Rurales</b> |
|----------------------|---------------------------------|
| Ambato               | 18                              |
| Baños                | 4                               |
| Cevallos             | 0                               |
| Mocha                | 1                               |
| Patate               | 3                               |
| San Pedro de Pelileo | 8                               |
| Santiago de Píllaro  | 7                               |
| Quero                | 2                               |
| Tisaleo              | 1                               |
| <b>Total</b>         | <b>44</b>                       |

*Nota.* Datos tomados del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Tungurahua (CONAGOPARE – Tungurahua) (2022).

De acuerdo al portal web del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Tungurahua (CONAGOPARE) se evidenció los GADPR del cantón Ambato con sus respectivos presidentes. Por otro lado, conforme al último censo realizado por el INEC se estableció la población de cada parroquia.

**Tabla 4***GAD Parroquiales Rurales del cantón Ambato*

| <b>GAD Parroquiales Rurales</b> | <b>Presidentes</b>                   | <b>Población</b> |
|---------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Ambatillo                       | Luis Humberto Moreta Choco           | 5.243            |
| Atahualpa                       | Santiago Rodrigo Lozada Mayorga      | 10.261           |
| Augusto N. Martínez             | Mario Lenin Salazar Jerez            | 8.191            |
| Constantino Fernández           | Ángel Mesías Guamán Ruiz             | 2.534            |
| Cunchibamba                     | Luis Germán Cocha Bombón             | 4.475            |
| Huachi Grande                   | Irene Elizabeth Morales Aldas        | 10.614           |
| Izamba                          | Néstor Daniel Castro Reyes           | 14.563           |
| Juan Benigno Vela               | Segundo Francisco Pacari Maliza      | 7.456            |
| Juan Montalvo                   | Luis Enrique Paguay Salina           | 3.912            |
| Picaihua                        | Romel Narcizo López Fiallos          | 8.283            |
| Pilahuin                        | María Natividad Caiza Easna          | 12.128           |
| Quisapincha                     | Luis Alberto Pimbomaza Torosina      | 13.001           |
| San Antonio de Pasa             | Jaime Gonzalo Pacha Pujos            | 6.499            |
| San Bartolomé de Pinllo         | Pablo Ramiro Miniguano Ramos         | 9.094            |
| San Fernando                    | Miguel Ángel Cayambe Toalombo        | 2.491            |
| Santa Rosa                      | Segundo José Caiza                   | 21.003           |
| Totoras                         | Ángel Patricio Aldas Flores          | 6898             |
| Unamuncho                       | Wilson Roberto Manobanda<br>Cunalata | 5.171            |

*Nota.* Datos tomados del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Tungurahua (CONAGOPARE – Tungurahua) (2022).

## **Muestra**

La implementación del plan de muestreo es importante porque permite realizar la investigación en menor tiempo, a menor costo y permite un análisis más profundo de las variables.

Una muestra puede ser obtenida de dos tipos: probabilística y no probabilística. Las técnicas de muestreo probabilísticas, permiten conocer la probabilidad que cada individuo a estudio tiene de ser incluido en la muestra a través de una selección al azar. En cambio, en las técnicas de muestreo de tipo no probabilísticas, la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. (Otzen & Manterola, 2017, p. 228)

En el presente proyecto de investigación se aplicó una muestra no probabilística intencional elegida por los investigadores, la investigación se realizará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho a los funcionarios y funcionarias públicos que laboran en las diferentes áreas, los mismos que serán los responsables de la gestión del control interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras.

## **Fuentes y técnicas de recopilación de información**

Concluido la contextualización, marco teórico base legal y metodología que se aplicará en esta investigación; a continuación, se describirán las fuentes y técnicas que se utilizarán para analizar al presente proyecto investigativo.

### ***Fuentes de información.***

Se denominan fuentes de información a los diferentes tipos de documentos que sirven para recopilar información necesaria. Según Cruz García (2019) considera que:

Las fuentes de información son instrumentos para el conocimiento, acceso y búsqueda de la información, su objetivo principal es el de buscar, fijar y difundir la fuente de información implícita en cualquier soporte físico, estas se pueden catalogar desde diferentes perspectivas. (p. 57)

Por lo tanto, las fuentes de información deben ser confiables y veraces en una investigación científica, y a través del análisis de los resultados se obtienen nuevos conocimientos que aporten a la ciencia.

**Fuentes Primarias.** Las fuentes primarias son aquellas que nos proporcionan información de primera mano, y no son interpretadas por ningún otro autor. Maranto Rivera & González Fernández (2015) plantean que:

Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos periodísticos, videos documentales, foros. (párr. 2)

En la presente investigación, la fuente primaria que ayudará a recopilar la información necesaria para el desarrollo del proyecto es la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho, en el cual se encuentra detallado los ingresos y gastos corrientes y de inversión por un valor total de \$174.090,20 para el año 2021.

**Fuentes Secundarias.** Son fuentes que componen la recopilación elemental de una biblioteca, y tienen la posibilidad de hallarse en los libros o en formatos especiales como bibliografías comerciales, índices de publicaciones periódicas, etc. Maranto Rivera & González Fernández (2015) definen que:

Este tipo de fuentes son las que ya han procesado información de una fuente primaria. El proceso de esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, así como la extracción y reorganización de la información de la fuente primaria. (párr. 3)

Las fuentes secundarias son aquellas que están interpretadas, analizadas o reorganizadas, para la presente investigación serán utilizadas como fuentes secundarias los

informes de los exámenes especiales aplicados por la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

### ***Técnicas de recopilación de información***

**Matriz de evaluación MECI.** El modelo de evaluación de control interno, como generador de anticorrupción en todas las instituciones públicas y privadas, es una herramienta muy importante para la gestión administrativa territorial; tiene como objetivo estandarizar los criterios de control interno para el sector público y privado, creando una estructura estratégica de control, gestión y evaluación.

Es herramienta estratégica de autocontrol organizacional para mejorar la calidad del servicio en este caso el servicio público en los entes municipales, creado con el propósito que las organizaciones tengan control auto suficientes en todo lo concerniente a sus funciones, donde ellos son los encargados de manejarse autocontrolarse, autoregularse y autogestionarse. (Venegas Gualteros, 2015, p. 5)

La matriz de evaluación de control interno al ser un instrumento de examen u observación permite la verificación de los hallazgos de las diferentes operaciones administrativas y financieras. De acuerdo al COSO consta de cinco componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional. (Venegas Gualteros, 2015, p. 8)

Todas las instituciones estatales que manejan recursos públicos deben ser transparentes y eficientes. Por lo tanto, el control interno en las organizaciones públicas y privadas es muy importante, debido que el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) proporciona un marco para evaluar los mecanismos de evaluación de los procesos estratégicos, gerenciales y administrativos.

A continuación, en la Tabla 5 se detallan los elementos del COSO, el número de ítems y la categorización que fueron evaluadas y adaptadas a las preguntas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de los cantones: Ambato, Píllaro, Pujilí, Salcedo, Saquisilí y Latacunga, considerando las actividades que realizan cada una de las instituciones.

**Tabla 5**

*Componentes del COSO III*

| <b>Elementos del COSO</b>   | <b>Categorías</b> | <b>Número de ítems</b> |
|-----------------------------|-------------------|------------------------|
| Entorno de control          | 8                 | 30                     |
| Evaluación de Riesgos       | 3                 | 7                      |
| Actividades de Control      | 4                 | 25                     |
| Información y Comunicación  | 3                 | 4                      |
| Actividades de Supervisión. | 2                 | 2                      |
| <b>TOTAL</b>                | <b>20</b>         | <b>68</b>              |

Los diferentes tipos de sistemas examinados por COSO están dirigidos de acuerdo a la atención y procesos que realizan los controles internos y cada estructura institucional. Los procedimientos de control interno efectivos requieren la toma de decisiones y están diseñados para proporcionar el nivel de seguridad adecuado en cada caso, como el desempeño y la legalidad formados por cada política aplicable.

El Control Interno según el modelo COSO consta de cinco componentes relacionados entre sí y están integrados en el proceso de dirección, estos componentes que se presentan independientemente del tamaño o naturaleza de la organización así como los sistemas de los cuales se adecuan ante las circunstancias para las funciones en aplicaciones de cada una de las áreas para las operaciones de los negocios. (Noboa Vargas, 2017, p. 31)

En mayo de 2013, el Comité COSO difundió una actualización del Marco de Integración de Control Interno. Su propósito es aclarar los requisitos del control interno, actualizar y ampliar el contexto de la aplicación a cambios en la empresa y el negocio. Este nuevo marco de integración proporciona una cobertura más completa de los riesgos a los que se enfrenta actualmente su organización.

## **Método estadístico**

### ***Correlación lineal de Pearson***

Para contrastar la hipótesis y relacionar cada variable estudiada se utilizará el coeficiente de correlación de Pearson, según Restrepo & González (2007) mencionan que “Tiene como objetivo medir la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal bivariada conjunta” (p.185).

El método de correlación lineal de Pearson permite el análisis y prueba de la relación entre los diferentes componentes del COSO III establecidas en la matriz de evaluación, con el fin de probar las hipótesis planteadas durante la investigación, para lo cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$r_{xy} = \frac{\sum z_x z_y}{N}$$

Donde:

x= Es equivalente a la variable número uno

y= Corresponde a la variable número dos

$z_x$ = Es la desviación estándar de la variable uno

$z_y$ = Corresponde a la desviación estándar de la variable dos

$N$ = Número de datos.

El coeficiente de correlación de Pearson fue diseñado para el análisis de las variables cuantitativas con escala de tiempo mínima, es un índice que mide el grado de covarianza entre diferentes variables que estén linealmente relacionadas.

A continuación, en la tabla 6 se presenta la relación existente de acuerdo al grado de coeficiente de correlación lineal de Pearson.

**Tabla 6**

*Grado correlacional de Pearson*

| <b>Rango</b>  | <b>Relación</b>                   |
|---------------|-----------------------------------|
| -0.91 a -1.00 | Correlación negativa perfecta     |
| -0.76 a -0.90 | Correlación negativa muy fuerte   |
| -0.51 a -0.75 | Correlación negativa considerable |
| -0.11 a -0.50 | Correlación negativa media        |
| -0.01 a -0.10 | Correlación negativa débil        |
| 0.00          | No existe correlación             |
| 0.01 a 0.10   | Correlación positiva débil        |
| 0.11 a 0.50   | Correlación positiva media        |
| 0.51 a 0.75   | Correlación positiva considerable |
| 0.76 a 0.90   | Correlación positiva muy fuerte   |
| 0.91 a 1.00   | Correlación positiva perfecta     |

*Nota.* Tomado de Hernández Sampieri (2014)

La correlación de Pearson mide el grado o fuerza de la asociación entre dos variables en el cual se establece si los componentes del control interno están relacionados con la ejecución presupuestaria.



## Capítulo IV

### Análisis y resultados de la Investigación

#### Diagnóstico de los GADPR del Cantón Ambato.

En el presente proyecto de investigación se analizó los exámenes especiales realizados por la CGE a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Ambato, con la finalidad de identificar los diferentes hallazgos con respecto a las operaciones administrativas y financieras. En la Tabla 6 se detalla de forma sintetizada los resultados de los exámenes especiales ejecutados a nueve de las dieciocho parroquias rurales del Cantón Ambato. En el Anexo 1 están plasmados de manera detallada los resultados de las auditorías externas con respecto a cada GADPR.

Además, en las Tablas 8 y 9 se detallan de manera estadística los hallazgos de los exámenes especiales de: las operaciones administrativas y financieras, de los anticipos de fondos, ingresos, gastos e inversiones en bienes de larga duración y la asistencia, permanencia del personal de los GADPR del Cantón Ambato.

**Tabla 7***Resumen de Exámenes Especiales a GADPR del Cantón Ambato*

| Nombre del GAD Parroquial       | Tipo de evaluación  | Periodo de evaluación    | Número de Recomendaciones |                     | Número de Hallazgos |            |
|---------------------------------|---|--------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|------------|
|                                 |   |                          | Presidente                | Secretaria-Tesorera | Administrativo      | Financiero |
| <b>Picaihua</b>                 | EE a las operaciones administrativas y financieras  | 02/01/2015 al 31/01/2020 | 2                         | 3                   | 2                   | 3          |
| <b>Pilahuin</b>                 | EE a las operaciones administrativas y financieras  | 01/01/2010 al 28/02/2015 | 1                         | 1                   | 1                   | 1          |
| <b>Quisapincha</b>              | EE a las operaciones administrativas y financieras  | 01/01/2011 al 28/02/2017 | 3                         | 1                   | 3                   | 1          |
| <b>Totoras</b>                  | EE a las operaciones administrativas y financieras  | 01/01/2009 al 31/03/2013 | 2                         |                     | 1                   | 1          |
| <b>San Antonio de Pasa</b>      | EE a los Anticipos de Fondos, Ingresos; Gastos e Inversiones en Bienes de Larga Duración; y, a la Asistencia y Permanencia del Personal | 01/04/2013 al 31/12/2017 | 3                         | 2                   | 3                   | 2          |
| <b>San Bartolomé de Pinillo</b> | EE a los Anticipos de Fondos, Bienes Larga Duración, Ing. y Gast.   | 01/01/2014 al 30/09/2017 |                           | 2                   |                     | 2          |
| <b>San Fernando</b>             | EE a los anticipos de fondos, ingresos y gastos   | 01/01/2010 al 31/03/2014 | 3                         |                     | 1                   | 2          |
| <b>Santa Rosa</b>               | EE a los anticipos de fondos; ingresos; gastos.   | 01/01/2009 al 31/03/2013 |                           | 2                   |                     | 2          |
| <b>Unamuncho</b>                | EE a los anticipos de fondos; ingresos; gastos  | 01/01/2009 al 31/03/2013 | 2                         |                     | 1                   | 1          |
| <b>Total</b>                    |   |                          | <b>16</b>                 | <b>11</b>           | <b>12</b>           | <b>15</b>  |

*Nota.* Adaptado de Exámenes Especiales (EE) de la CGE

De acuerdo a la información detallada en la Tabla 7, de los exámenes especiales realizados por la CGE, el 51,85% corresponde a exámenes de anticipos de fondos, ingresos; gastos e inversiones en bienes de larga duración; y, a la asistencia y permanencia del personal; mientras que, el 48,15% corresponde a la revisión de operaciones administrativas y financieras.

Además, se puede acotar que los EE aplicados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales han sido realizados sólo una vez durante los años 2009-2022. La Contraloría General del Estado debería ejecutar o poner en marcha los sistemas de evaluación de control para la realización de exámenes especiales de manera periódica, por ejemplo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Picaihua fue examinado en el periodo del 02 enero de 2015 al 31 enero de 2020. Evidenciando la falta de continuidad y aumentando los distintos tipos de riesgos, poniendo en peligro el cumplimiento de los objetivos y el uso inadecuado de los recursos públicos.

A continuación, en la Tabla 8 se presenta el análisis estadístico de los exámenes especiales a las operaciones administrativas y financieras de los GADPR del Cantón Ambato, en el cual se verifican los hallazgos más significativos que se obtuvieron por la CGE.

**Tabla 8**

*Análisis estadístico de las operaciones administrativas y financieras*

| Nombre del GAD Parroquial | Número de Recomendaciones |                     | Número de Hallazgos |                | Frecuencia relativa de hallazgos |               |               |                |
|---------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
|                           | Presidente                | Secretaria-Tesorera | Administrativo (A)  | Financiero (F) | Total                            | Fr. A         | Fr. F         | Total          |
| Picaihua                  | 2                         | 3                   | 2                   | 3              | 5                                | 40,00%        | 60,00%        | 100,00%        |
| Pilahuin                  | 1                         | 1                   | 1                   | 1              | 2                                | 50,00%        | 50,00%        | 100,00%        |
| Quisapincha               | 3                         | 1                   | 3                   | 1              | 4                                | 75,00%        | 25,00%        | 100,00%        |
| Totoras                   | 2                         | -                   | 1                   | 1              | 2                                | 50,00%        | 50,00%        | 100,00%        |
| <b>Total</b>              | <b>8</b>                  | <b>5</b>            | <b>7</b>            | <b>6</b>       | <b>13</b>                        | <b>53,85%</b> | <b>46,15%</b> | <b>100,00%</b> |

*Nota.* Adaptado de Exámenes Especiales (EE) de la CGE

En base, al análisis de los cuatro GADPR se puede evidenciar que el 53,85% corresponde a hallazgos administrativos, siendo el más frecuente la falta de revisión de ofertas económicas en las consultorías con personas naturales por parte del presidente, mientras que el 46,15% son hallazgos financieros correspondiente a valores pendientes de recuperar por concepto de IVA. Por lo tanto, se debe implementar un adecuado control previo por parte del presidente para precautelar los siguientes procesos de la institución.

En el caso del GADPR de Quisapincha el 75% representan hallazgos en operaciones administrativas debido al incumplimiento de los artículos 73 y 70 literal u de la LORTI, art. 340 del COOTAD, y art. 2 de la Resolución publicada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los cuales tratan sobre la administración en las adquisiciones de bienes, prestación de servicio, contratación de obras, y legalización de solicitudes de devolución del IVA.

Mientras que, en el GAD Picaihua se determinó que el 60% de los hallazgos corresponden a operaciones financieras puesto que, la secretaria-tesorera no cumple con lo establecido en las leyes vigentes como: la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Acuerdo Ministerial N° MRL-2011 -0183, Normas de Control Interno y el Estatuto Orgánico, referente al mantenimiento y ejecución de obras físicas, remuneraciones, inversiones y documentos de respaldo y su archivo. Por lo tanto, debe existir un control previo y continuo por parte de la administración y los funcionarios permitiendo inspeccionar y constatar que los procesos estén de acuerdo a la Ley.

En la Tabla 9 se detalla el número de recomendaciones y hallazgos de los exámenes especiales aplicados a anticipos de fondos, ingresos, gastos e inversiones en bienes de larga duración y, a la asistencia y permanencia del personal.

**Tabla 9***Análisis estadístico a otros exámenes especiales*

| Nombre del GAD Parroquial | Número de Recomendaciones |                     | Número de Hallazgos |                |           | Frecuencia relativa de hallazgos |               |                |
|---------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|----------------|-----------|----------------------------------|---------------|----------------|
|                           | Presidente                | Secretaria-Tesorera | Administrativo (A)  | Financiero (F) | Total     | Fr. A                            | Fr. F         | Total          |
| San Antonio de Pasa       | 3                         | 2                   | 3                   | 2              | 5         | 60,00%                           | 40,00%        | 100,00%        |
| San Bartolomé de Pinllo   | -                         | 2                   | -                   | 2              | 2         | 0,00%                            | 100,00%       | 100,00%        |
| San Fernando              | 3                         | -                   | 1                   | 2              | 3         | 33,33%                           | 66,67%        | 100,00%        |
| Santa Rosa                | -                         | 2                   | -                   | 2              | 2         | 0,00%                            | 100,00%       | 100,00%        |
| Unamuncho                 | 2                         | -                   | 1                   | 1              | 2         | 50,00%                           | 50,00%        | 100,00%        |
| <b>Total</b>              | <b>8</b>                  | <b>6</b>            | <b>5</b>            | <b>9</b>       | <b>14</b> | <b>35,71%</b>                    | <b>64,29%</b> | <b>100,00%</b> |

*Nota.* Adaptado a partir de Exámenes Especiales (EE) de la CGE

En cuanto al análisis de los cinco GADPR los cuales se les aplicó otros exámenes especiales, se puede constatar que el 64,29% representan hallazgos financieros siendo el más frecuentes los anticipos de fondos sin recuperar, mientras que el 35,71% corresponde a los hallazgos administrativos. Por lo tanto, el control interno en las operaciones financieras es fundamental para conocer la situación económica real de la institución, detectando errores y aplicando correctivos en todos los procesos desarrollados por los funcionarios.

Por otra parte, en los GADPR de San Bartolomé de Pinllo y Santa Rosa se puede evidenciar que existen solo hallazgos financieros, por lo cual, es importante que la Secretaria-Tesorera cumpla correctamente las recomendaciones generadas mediante el examen especial aplicado a los procesos de la institución.

A continuación, en la Tabla 10 se detalla el cumplimiento de la ejecución presupuestaria institucional, en el cual se especifica el presupuesto planificado, presupuesto ejecutado y el nivel de cumplimiento del GADPR de Unamuncho de tres años.

**Tabla 10***Cumplimiento de la Ejecución Presupuestaria Institucional del GADPRU*

| <b>Año</b>  | <b>Presupuesto planificado</b> | <b>Presupuesto ejecutado</b> | <b>%cumplimiento del presupuesto</b> |
|-------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| <b>2019</b> | \$645.382,58                   | \$561.691,01                 | 87,04%                               |
| <b>2020</b> | \$319.991,82                   | \$233.260,82                 | 72,90%                               |
| <b>2021</b> | \$378.503,46                   | \$320.326,50                 | 84,63%                               |

*Nota.* Adaptado a partir de los Informes de Rendición de Cuentas del GADPRU

De acuerdo, con el cumplimiento presupuestario institucional se evidenció, que durante los tres años de la ejecución no alcanzó el 100% al presupuesto planificado institucional.

El presupuesto ejecutado durante el año 2019 no se cumplió en su totalidad debido a la paralización nacional que se dio durante el mes de octubre. Dos factores que influyen directamente en el Presupuesto General del Estado son: los ingresos generales del Sector Público No Financiero que en el año 2019 fueron menor en 5,16% respecto al valor registrado en el 2018, y los ingresos tributarios, que demostraron una disminución de 6,04% en comparación al año 2018. Por otra parte, la ejecución del presupuesto de los años 2020 y 2021 ha tenido debilidades en los proyectos planificados por los funcionarios debido a la pandemia mundial COVID-19 y sus variantes. El ejercicio se vio afectado a partir del 16 de marzo de 2020 que se declaró el Estado de Emergencia y se suspendieron los servicios públicos y privados, excepto para aquellos que pensaron que era necesario hacer frente a una emergencia sanitaria nacional.

Además, el presupuesto general del estado para el 2020 y 2021 se basó en ingresos tributarios, no tributarios, de desarrollo y producción de crudo y procedentes del petróleo, gestión empresarial, apoyo técnico y donaciones. El financiamiento incluye, en parte, el efectivo en caja de años anteriores, la facturación, los acuerdos interinstitucionales y los derivados de la deuda pública interna y externa.

Por tanto, la pandemia provocada por el COVID-19 tiene un impacto directo en las finanzas públicas y es permanente debido a la falta de dinamismo económico y al fuerte descenso de la actividad económica por las medidas de cuarentena, movilidad reducida y cierre, siendo los ingresos los más afectados. En este contexto, se implementaron diversas estrategias para optimizar y racionalizar eficientemente los recursos estatales, prevaleciendo el gasto en bienes y servicios relacionados con la salud, la seguridad y la protección social.

### **Análisis de la evaluación de Control Interno mediante la matriz MECI**

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) es una herramienta destinada a controlar y a prevenir riesgos con el fin de que las autoridades públicas puedan cumplir con sus planes, proyectos o actividades institucionales, además, facilita una estructura de control, gestión y evaluación estratégica en los organismos públicos orientados a los objetivos principales del Estado.

La matriz ha sido estandarizada para el proyecto macro de la investigación denominada la gestión de Control Interno y su incidencia en las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho, además, revisada y validada por docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga para su aplicación. La matriz MECI cuenta con cinco componentes de acuerdo al COSO y está estructurada por 68 preguntas distribuidos de la siguiente manera: Entorno de Control 30, Evaluación de Riesgos 7, Actividades de Control 25, Información y Comunicación 4, Actividades de Supervisión 2.

Para diseñar la matriz se utilizó el programa Microsoft Office Excel, que facilita el manejo de datos, la elaboración de gráficos, además, tablas de ponderación y calificación, para ayudar en el análisis e interpretación de resultados obtenidos mediante la evaluación de la matriz de control interno aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

El nivel de confianza representa la seguridad del cumplimiento que el auditor quiere obtener en base a los resultados de la evaluación. Este parámetro se determinó comparando la calificación obtenida con la ponderación para lo cual se aplicó la siguiente fórmula:

$$NC = \frac{CT}{P}$$

Donde:

NC: Nivel de Confianza

CT: Calificación Total

P: Ponderación

Para una mejor comprensión es importante explicar que la calificación total corresponde a la suma de respuestas positivas obtenidas de los resultados de la matriz de prueba o cuestionarios de control, mientras que la ponderación se refiere al valor total tomado de las preguntas, es decir, de las personas entrevistadas o encuestadas.

Mientras que el Nivel de Riesgo de Control representa el incumplimiento de los estándares de control interno identificado en los cinco componentes del COSO III. Este factor se determinó a través de la siguiente ecuación.

$$RC = 100 - NC$$

Donde:

RC: Riesgo de Control

NC: Nivel de Confianza

Para la definición del Nivel de Riesgo de Control y Nivel de Confianza en la Figura 4 se presenta la semaforización de los criterios aplicados en cada uno de los componentes del COSO evaluado.



**Figura 4***Semaforización del Control Interno*

|                              |          |         |         |          |                                    |
|------------------------------|----------|---------|---------|----------|------------------------------------|
| GRADO DE CONFIANZA<br>( NC ) | BAJO     | 15%-50% | 76%-95% | ALTO     | NIVEL DE RIESGO DE<br>CONTROL (RC) |
|                              | MODERADO | 51%-75% | 51%-75% | MODERADO |                                    |
|                              | ALTO     | 76%-95% | 15%-50% | BAJO     |                                    |

De forma general en la Tabla 11 se presenta un resumen de la evaluación de los 5 componentes del COSO III con su respectiva ponderación y calificación obtenida en cada elemento analizado. En el Anexo 2 se encuentra la Matriz MECI donde están detalladas las preguntas, respuestas y calificación con respecto a la evaluación aplicada al GADPR Unamuncho.

**Tabla 11***Componentes del Control Interno*

| Componente                    | Ponderación | Calificación | Cumplimiento |
|-------------------------------|-------------|--------------|--------------|
| 1. Entorno de control         | 30          | 22           | 73,33%       |
| 2. Evaluación de riesgos      | 7           | 4            | 57,14%       |
| 3. Actividades de control     | 25          | 23           | 92,00%       |
| 4. Información y comunicación | 4           | 3            | 75,00%       |
| 5. Actividades de supervisión | 2           | 2            | 100,00%      |
| <b>Total</b>                  | <b>68</b>   | <b>54</b>    |              |

De los cinco componentes del control interno evaluados al GADPR de Unamuncho, el 20% de éstos se cumplen al 100% siendo las Actividades de Supervisión las que generan un mayor nivel de confianza; mientras que el 80% de los componentes presentan deficiencias en cada una de las diferentes categorías, sin embargo, la Evaluación de Riesgo es el grupo que tiene un nivel de cumplimiento de apenas un 57,14% debido a que no se formalizan las actividades para mitigar los riesgos en la institución.

Por lo tanto, dentro de los cinco componentes se refleja un nivel de confianza alto del 79% y un nivel de riesgo bajo del 21%, este desempeño en la gestión del control interno puede afectar negativamente en el normal desarrollo de las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

El Entorno de Control es la base de los demás elementos de control interno para garantizar la disciplina y la estructura; además, proporciona la voz de una organización que asigna autoridad y responsabilidad. En la Tabla 12 se detalla los principios del componente Entorno de Control, con su respectiva ponderación, calificación y cumplimiento.

**Tabla 12**

*Componente Entorno de Control*

| <b>Principio</b>                             | <b>Ponderación</b> | <b>Calificación</b> | <b>Cumplimiento</b> |
|--|--------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Generales                                 | 6                  | 5                   | 83,33%              |
| 2. Integridad y valores éticos               | 3                  | 1                   | 33,33%              |
| 3. Administración estratégica                | 7                  | 6                   | 85,71%              |
| 4. Políticas y prácticas de talento humano   | 3                  | 2                   | 66,67%              |
| 5. Estructura organizativa                   | 3                  | 3                   | 100,00%             |
| 6. Delegación de autoridad                   | 2                  | 2                   | 100,00%             |
| 7. Competencia profesional                   | 3                  | 1                   | 33,33%              |
| 8. Coordinación de acciones organizacionales | 3                  | 2                   | 66,67%              |
| <b>Total</b>                                 | <b>30</b>          | <b>22</b>           |                     |

De los ocho principios del Entorno de Control el 25% tienen un nivel de cumplimiento del 100% conformado por la estructura organizativa y delegación de autoridad. Por otra parte, el 75% de los principios representan falencias, no obstante, la competencia profesional, la integridad y valores éticos, tienen un nivel de cumplimiento del 33,33%, debido al desconocimiento de normas, leyes y estatutos de las entidades del sector público por parte del representante de la institución. Al analizar conjuntamente todos los principios del Entorno de Control se refleja un nivel de confianza del 73% que representa un moderado grado de cumplimiento, por otro lado, el Nivel de Riesgo de Control es moderado con un 27%.

La Evaluación de Riesgo consiste en identificar, cuantificar y priorizar eventos potenciales que podrían tener un impacto significativo en la organización y en el logro de los objetivos de la institución. En la Tabla 13 se detalla los principios del componente de Evaluación de Riesgo.

**Tabla 13***Componente Evaluación de Riesgo*

| <b>Principio</b>                        | <b>Ponderación</b> | <b>Calificación</b> | <b>Nivel de Confianza</b> |
|---|--------------------|---------------------|---------------------------|
| 1. Identificación y análisis de riesgos | 3                  | 1                   | 33,33%                    |
| 2. Valoración de riesgos                | 2                  | 2                   | 100,00%                   |
| 3. Respuesta al riesgo                  | 2                  | 1                   | 50,00%                    |
| <b>Total</b>                            | <b>7</b>           | <b>4</b>            | <b>57%</b>                |

De acuerdo a los tres principios de la Evaluación de Riesgo la valoración de riesgo representa el 100% de cumplimiento. Por otro lado, la falta de un plan de mitigación de riesgos ocasiona la alta probabilidad de que ocurra un evento inesperado e influya en los objetivos institucionales. Sin embargo, la evaluación de riesgo en el GADPR de Unamuncho refleja un nivel de confianza 57% y un nivel de riesgo de 43% donde los dos representan un nivel moderado el cual deben implementar algunos controles para mitigar riesgos.

Las Actividades de Control están direccionadas a las políticas organizacionales que deben desarrollarse en todos los niveles, ya sean estratégicos, administrativos y operativos. En otras palabras, se necesita un conjunto de normas de funcionamiento que administren los procesos de información tanto operativos como contables de la empresa. En la Tabla 14 se detalla los principios del componente Actividades de Control, con su respectiva ponderación, calificación y cumplimiento.

**Tabla 14***Componente Actividades de Control*

| <b>Principio</b>   | <b>Ponderación</b> | <b>Calificación</b> | <b>Nivel de Confianza</b> |
|--|--------------------|---------------------|---------------------------|
| 1. Separación de funciones y rotación de labores             | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| 2. Autorización y aprobación de transacciones y aprobaciones | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| 3. Supervisión   | 2                  | 1                   | 50,00%                    |
| 4. Operaciones administrativas y financieras                 | 21                 | 20                  | 95,24%                    |
| <b>Total</b>   | <b>25</b>          | <b>23</b>           | <b>92%</b>                |

De los cuatro principios de las Actividades de Control, dos representan el 100% del cumplimiento dentro de las funciones y rotación de labores de la institución. Por el contrario, la

Supervisión de las Actividades de Control representa el 50% de cumplimiento de vigilancia y dirección de los proyectos planificados, en base a ello el componente refleja un nivel de confianza alto del 92% y un nivel de riesgo bajo del 8%.

La Información y la Comunicación se ocupan principalmente de la recopilación y el intercambio de información dentro de una institución y de ayudar a la organización a cumplir con sus responsabilidades. Cada organización debe desarrollar sistemas relacionados que permitan a sus empleados recopilar y compartir la información necesaria y suficiente para realizar, gestionar y controlar sus actividades. En la Tabla 15 se detalla los principios del componente Información y Comunicación.

**Tabla 15**

*Componente Información y Comunicación*

| <b>Principio</b>         | <b>Ponderación</b> | <b>Calificación</b> | <b>Nivel de Confianza</b> |
|--------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|
| 1. Información relevante | 2                  | 1                   | 50,00%                    |
| 2. Comunicación interna  | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| 3. Comunicación externa  | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| <b>Total</b>             | <b>4</b>           | <b>3</b>            | <b>75%</b>                |

En base a los tres principios de la información y comunicación, dos representan el 100% del desempeño organizativo de las actividades y funciones a realizar dentro de la institución. Sin embargo, el inadecuado control de la seguridad y confiabilidad en los accesos de información representan el 50% de incumplimiento. Por lo tanto, se refleja un nivel de confianza moderado del 75% y un nivel de riesgo moderado del 25%.

Las Actividades de Supervisión son una actividad técnica y especializada, cuyo principal objetivo es el uso racional de elementos que permitan la implementación de procedimientos de trabajo. Además, los controles deben revisarse de vez en cuando, existiendo áreas en cada organización en las que evolucionan y deben fortalecerse o revisarse. En la Tabla 16 se detalla los principios de las Actividades de Supervisión.

**Tabla 16***Componente Actividades de Supervisión*

| <b>Principio</b>                 | <b>Ponderación</b> | <b>Calificación</b> | <b>Nivel de Confianza</b> |
|----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|
| 1. Evaluación continua y puntual | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| 2. Evaluación periódica          | 1                  | 1                   | 100,00%                   |
| <b>Total</b>                     | <b>2</b>           | <b>2</b>            | <b>100%</b>               |

De acuerdo a los principios de las Actividades de Supervisión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho representan el 100% del cumplimiento en cuanto a las evaluaciones continuas, puntuales y periódicas. Por lo tanto, se refleja un nivel de confianza alto del 100% y un nivel de riesgo bajo del 0%.

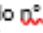
**Hallazgos de Auditoría**

Los hallazgos de auditoría permiten identificar hechos o condiciones significativas que afectan la gestión de las instituciones, organizaciones o empresas públicas aplicadas bajo un examen de evaluación. Cuyo propósito es brindar información útil y actualizada sobre asuntos importantes, que permita formular recomendaciones oportunas sobre las necesidades de mejora en las operaciones administrativas y financieras o los sistemas de control interno de la institución.

A continuación, en la Figura 5 se detalla los hallazgos de auditoría analizados luego de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno (MECI) al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

Figura 5

## Resumen de Hallazgos del GADPR de Unamuncho

| NOMBRE   | CONDICIÓN   | CRITERIO  | CAUSA  | EFEECTO   | RECOMENDACIÓN  |
|--|---|---|--|---|--|
| No se divulga las NCI emitidas por la CGE.                           | Las normas de control interno solamente son tomadas en cuenta al momento de recibir un informe por parte de la Contraloría General del Estado | COOTAD, Art. 70. Literal d.   | Por falta de conocimiento de la normativa no es divulgada la información.  | Deficiente control interno de los procesos realizados en la institución.  | <b>Presidente:</b> Se recomienda analizar y difundir la normativa establecida por la Contraloría General del Estado. Además, considerar el Art. 70. Literal d, de la COOTAD, en el cual se establece las funciones del presidente o presidenta.  |
| No cuenta con un Código de Ética.                                    | Actualmente la institución cumple las funciones, parámetros, normas y valores institucionales, pero no cuentan con un manual propio.          | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Art. 3, numeral 4. y las NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, numeral 200-01. | Desconocimiento de las normativas vigentes   | Sanciones salariales, descenso de categoría, despido o incluso responsabilidad legal. Fraude o falsedad.  | <b>Presidente:</b> Se recomienda tomar en consideración el Art. 3, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, también las Normas de Control Interno de la Contraloría según el acuerdo  039-CG emitido por la CGE. Además de ello también dar a conocer a los demás funcionarios de la Institución.                          |
| Falta de mecanismos para el cumplimiento de valores institucionales. | Los valores institucionales, son definidos de manera conjunta por parte de todos los funcionarios de la Institución.                          | COOTAD, Art. 3. Literal h.  | El no aplacamiento y falta de conocimiento de la normativa vigente.  | Deficiente cumplimiento de valores institucionales.   | <b>Presidente:</b> Se recomienda analizar y poner en práctica sustentabilidad del desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. |
| No se realiza los indicadores de Gestión de la Institución           | El GADPR de Unamuncho no dispone de indicadores para medir la gestión que realiza la entidad.   | Según las Normas de Control Interno de la CGE en la norma 200-02 Administración estratégica.                                    | El presidente y la contadora del GAD no revisan las normas de control interno establecido por la CGE, por lo que ocasiona una falta de conocimiento en las actividades que | No se puede tener un resultado confiable de cómo está el comportamiento y desempeño de un proceso, la misma que puede presentar un riesgo y no se pueda tomar las respectivas | <b>Presidente:</b> Verificar las funciones que debe cumplir la contadora. <b>Contadora:</b> Revisar las normas establecidas por la CGE y realizar las respectivas actividades correspondientes.  |

|   |  |  |   |  |   |
|---|--|--|---|--|---|
|   |  |  | deben desarrollar obligatoriamente.   | soluciones en su momento.  |   |
| Incumplimiento de procesos en la selección del talento humano.  | De acuerdo a la normativa el personal de talento humano para la designación no necesita de procesos de selección   | COOTAD, Art. 70. Literal o.  | No aplica a los Gobiernos Parroquiales Rurales debido que el proceso es directo.  | Ninguno de acuerdo a la Normativa.   | Presidente y demás funcionarios tener en consideración la normativa y la selección de procesos para otros puestos.  |
| La dirección no cuenta con un manual de puestos que permita determinar la competencia profesional de los servidores | Falta de personal para establecer un manual de puestos.  | Conforme lo establecido en la NCI 200 - 06 Competencia profesional.  | Duplicidad de funciones e incumplimiento de objetivos institucionales   | Al presidente: Implementar un manual de puestos, con el fin de determinar las actividades y competencias en el cargo de cada servidor público. | <b>Al Presidente y a los Vocales:</b> Por medio de una asamblea establecer manual de puestos y considerar si existe la capacidad para generar otros puestos.                              |
| No existe programas de capacitación dirigidos a mantener los niveles de competencia.                                | La Institución no cuenta con los respectivos niveles de capacitación requeridos.   | COOTAD, Art 151.   | Desconocimiento de las normativas vigentes  | Deficiente manejo de proyectos por falta de capacitaciones al personal.  | <b>Al Presidente y a los Vocales:</b> Tener en consideración el Art. 151 del Código Orgánico de Organización Territorial para una adecuada planificación y capacitación de los proyectos. |
| Incumplimiento de políticas y estrategias para la gestión de riesgos.   | Actualmente la institución no cuenta con políticas para la gestión de riesgos en la Institución, pero si realiza estrategias mediante juntas en el cuál elaboran informes para mitigar los riesgos que se presentan en los procesos. | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Art. 389. Numerales 3-4<br>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, numeral 300-01  | La falta de coordinación por parte de los funcionarios para establecer las políticas y estrategias. Además, no tienen un sistema de gestión de riesgos formalizado. | Los funcionarios no pueden realizar sus actividades de acuerdo a la normativa y puede existir fraudes.   | <b>Presidente:</b> Elaborar junto con los funcionarios un plan de mitigación de riesgos basados en la Norma de Control interno y la Constitución de la República del Ecuador              |
| Falta de un plan de mitigación de riesgos.  |  | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Art. 389. Numerales 3-5.<br>NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, numeral 300-02 |   |  |   |

Nota. Elaborado a partir de la matriz de evaluación MECI

En base a los hallazgos realizados durante la ejecución de la Matriz MECI al GADPR de Unamuncho, se puede identificar en los componentes COSO III, la falta de divulgación de las normas de control interno emitidas por la CGE a los servidores de la institución, el incumplimiento del Código de Ética, no existen mecanismos para el cumplimiento de valores institucionales, tampoco posee indicadores para la Gestión de la institución y no existe programas de capacitación para el mejoramiento de los niveles de competencia. Por lo tanto, este componente crea disciplina, implementa actividades de control, utiliza sistemas de información y comunicación y realiza actividades de monitoreo que apoyan la evaluación de riesgos para lograr los objetivos organizacionales.

Por otro lado, dentro del GADPR de Unamuncho el componente Entorno de Control en el principio de Administración Estratégica, los planes operativos anuales de la institución deben tener un adecuado seguimiento, control y evaluación. Además, la ejecución del presupuesto puede sufrir afectaciones debido al vínculo directo con el Plan Operativo Anual (POA), lo que conlleva que las operaciones administrativas y financieras no se realicen de una manera adecuada.

### **Discusión de los Resultados**

La investigación realizada sobre la gestión del control interno y su relación con las operaciones administrativas y financieras en el GADPR de Unamuncho mediante la aplicación de la Matriz de evaluación de control interno (MECI), que consta de cinco componentes de acuerdo al COSO III y está estructurada por 68 preguntas distribuidos de la siguiente manera: Entorno de Control 30, Evaluación de Riesgos 7, Actividades de Control 25, Información y Comunicación 4, Actividades de Supervisión 2. Permitiendo verificar el cumplimiento y ejecución de los objetivos, políticas, normas, metas estratégicas y el control de cada uno de los componentes.



### Comprobación de la Hipótesis.

La selección de una hipótesis es de fundamental importancia en un trabajo de investigación, el cual permite una primera interpretación de la relación de las variables que se serán analizadas. Para aceptar o refutar la hipótesis nula planteada en el Capítulo I se aplicó el análisis de correlación lineal de Pearson.

#### *Variables de la Investigación.*

**Variable dependiente:** Operaciones administrativas y financieras.

**Variable Independiente:** Gestión de Control Interno

#### *Planteamiento de la Hipótesis.*

**Hipótesis alternativa (H1):** El control interno se relaciona con las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

**Hipótesis nula (H0):** El control interno no se relaciona con las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

#### *Análisis Correlación lineal de Pearson*

El método de correlación de Pearson es una prueba estadística que examina la relación de las variables cuantitativas. En este sentido, es un índice que mide el grado de asociación entre diferentes las variables que estén linealmente relacionadas.

En la Tabla 17 se evidencia la relación entre la falta de ejecución presupuestaria de los años 2019, 2020 y 2021 y con los cinco componentes del COSO III. Además, se puede analizar la fuerza de la correlación existente.

**Tabla 17**

#### *Análisis de correlación*

| Falta de ejecución presupuestaria | Control Interno       |                    |                       |                        |                            |                            |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                   | Nivel de riesgo Total | Entorno de control | Evaluación del riesgo | Actividades de control | Información y comunicación | Actividades de supervisión |
| 2019                              | 0,038                 | <b>0,583</b>       | 0,547                 | 0,121                  | 0,066                      | 0,2422                     |
| 2020                              | <b>0,883</b>          | 0,212              | 0,363                 | 0,622                  | <b>0,634</b>               | 0,2651                     |
| 2021                              | <b>0,965</b>          | 0,161              | 0,625                 | 0,872                  | <b>0,889</b>               | 0,1400                     |

Una vez realizado el análisis de correlación se puede evidenciar que la falta de ejecución presupuestaria del año 2019 posee una correlación positiva media con el componente Entorno del Control con un valor de 58%. La baja coordinación, participación e importancia por parte del área administrativa muestra que el control interno está relacionado directamente con el proceso de ejecución presupuestaria. Por lo tanto, como consecuencia se ha determinado resultados desfavorables en el desempeño institucional y cumplimiento de metas establecidas.

Por otra parte, se determina que la falta de ejecución presupuestaria del año 2020 tiene una correlación positiva considerable con el nivel de riesgo total y con el componente de Información y Comunicación. En la primera son reglas y procedimientos que ayudan con el cumplimiento de lineamientos en todos los niveles de la institución para mantener un adecuado proceso de ejecución; y en la segunda requiere dar información de forma clara y precisa a todos los funcionarios para la toma de decisiones.

Finalmente, la falta de ejecución presupuestaria del año 2021 tiene una correlación positiva muy fuerte con el nivel de riesgo total del 96% y con el componente Información y Comunicación del 88% con una correlación positiva considerable.

## Capítulo V

### Propuesta

#### **Manual de Gestión de Control Interno para el establecimiento de la Matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.**

##### **Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho se encuentra ubicada al noroeste del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. Legalmente se encuentra constituida como una entidad pública desde el año 1989. Está conformada por cinco vocales, el Abg. Wilson Rodrigo Manobanda Cunalata, Abg. Javier Manobanda, Lcdo. Milton Caguana, Abg. Francisco Analuisa, Sra. Rosa Navas, y dos del personal de administrativo la Lcda. Gabriela Cabezas y Lcdo. Mg. Jairo Gamboa, quienes están en funciones para el periodo 2019-2023.

Durante la vida operativa institucional, las operaciones administrativas y financieras han tenido un crecimiento en obras y proyectos ejecutados, sin embargo, no se ha implementado un adecuado sistema de control interno que le permita una mejor administración para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Al analizar los resultados obtenidos con anterioridad, por medio de los exámenes especiales aplicados por la Controlaría General del Estado, se determina la importancia de la implementación de un manual de Gestión de Control Interno para el establecimiento de la Matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), con el propósito de obtener información eficiente para una adecuada toma de decisiones.

Con respecto, a la evaluación realizada mediante la matriz MECI al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho se evidenció que, no cuenta con valores institucionales definidos, tampoco existe la declaratoria de misión, visión, objetivos, políticas, normas, metas estratégicas o indicadores de gestión que permitan aportar al cumplimiento y

ejecución. Por lo tanto, se ve en la necesidad de la implementación al seguimiento y control del Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA); para el GADPR de Unamuncho.

### **Justificación**

El interés para el desarrollo de la presente propuesta se fundamenta en el seguimiento y control del Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), a través de un examen situacional que permitirá el cumplimiento de los objetivos, de esta manera ayudará a proporcionar pautas claras para la adopción del POA, abordando diversas inquietudes de quienes planifican, implementan y evalúan cada año.

La implementación de un manual de Gestión de Control Interno para el establecimiento de la Matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) surge a raíz de las necesidades observadas con anterioridad en los exámenes especiales aplicados por la Controlaría General del Estado, donde se logró evidenciar que la institución tiene falencias en establecer la legalidad y veracidad presupuestaria.

Con respecto, al Plan Operativo Anual (POA) es un documento formal que describe las acciones realizadas durante el año para alcanzar las metas estratégicas identificadas en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT). Según Código Orgánico de Organización Territorial (2010) menciona que:

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo. (p. 84-85)

Por consiguiente, el POA es un programa de trabajo estructurado a corto plazo, seleccionado de un plan estratégico a largo plazo, destinado a lograr los objetivos pertinentes de la organización y avanzar hacia la visión futura de la organización durante un periodo de tiempo. Según Normas de Control Interno de la CGE (2009):

La formulación del plan operativo anual deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno. Asimismo, dichas acciones se diseñarán para coadyuvar el cumplimiento de los componentes de la administración estratégica antes mencionada. Como toda actividad de planificación requiere seguimiento y evaluación permanente. (p. 6)

El presente proyecto busca dar solución al deficiente nivel de cumplimiento de los planes y objetivos institucionales, limitando la gestión y evaluación en los GADPR, es decir con la ejecución de la propuesta, permitirá gestionar de manera dinámica el uso de los recursos disponibles, transformando las metas institucionales en metas claras y medibles de corto plazo. Entre las ventajas de la implementación se pueden enlistar:

- El direccionamiento de un cambio anual a la visión del equipo de gestión.
- La comunicación de prioridades combinando la gestión diaria con la estrategia.
- Asignación de recursos en función de la rentabilidad.
- La coordinación de esfuerzos de los líderes y sus equipos.
- Una adecuada comunicación y confianza de la autoridad en la gestión de la organización.
- El perfeccionamiento de los resultados con recursos definidos.

Esta propuesta se considera factible porque cuenta con la aprobación de los funcionarios, para brindar la información necesaria y un sistema de manejo de las normas de

control interno establecidas por la Contraloría General del Estado mejorando las operaciones administrativas y financieras de la institución y la toma de decisiones acertadas.

### **Objetivos.**

#### ***Objetivo General.***

- Establecer un manual de Gestión de Control Interno para el establecimiento de la Matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA); al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho a través de una guía de uso de los recursos disponibles, aportando al cumplimiento, ejecución y evaluación de los objetivos institucionales y demostrando una adecuada administración.

#### ***Objetivos específicos***

- Establecer una base teórica para la implementación de mejoras para el seguimiento de la propuesta metodológica del proyecto de investigación.
- Identificar las etapas para una adecuada elaboración del Plan Operativo Anual (POA).
- Diseñar los procesos internos mediante flujogramas para el seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA) en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho.

### **Fundamentación de la propuesta**

La base o soporte de una propuesta de plan de mejora, se basa a partir de una evaluación de matriz MECI, orientado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho sobre la gestión del control interno y la incidencia en las operaciones administrativas y financieras detalladas en el capítulo IV, donde se evidencia que el GAD no cuenta con valores institucionales definidos, tampoco existe la declaratoria de misión, visión, objetivos, políticas, normas, metas estratégicas o indicadores de gestión que permitan aportar al cumplimiento y ejecución.

La presente propuesta se sustenta en el estudio del Plan Operativo Anual de Paucar Tenesaca (2014), donde menciona que la elaboración y desarrollo del plan anual de trabajo implica un proceso interno dentro de la organización donde los gerentes, supervisores, funcionarios, personal de servicios y operaciones deben unir sus esfuerzos para que puedan desarrollarlos e implementarlos en la organización.

Por lo tanto, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales pueden usar el manual de Gestión de Control Interno para el establecimiento de la Matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual (POA), debido que tiene como propósito permitir y gestionar de manera dinámica el uso de los recursos disponibles, transformando las metas institucionales en metas claras y medibles de corto plazo.

**Flujogramas al seguimiento y control del Plan Operativo Anual y del Presupuesto.**

**Figura 6**

*Seguimiento y control al Plan Operativo Anual*

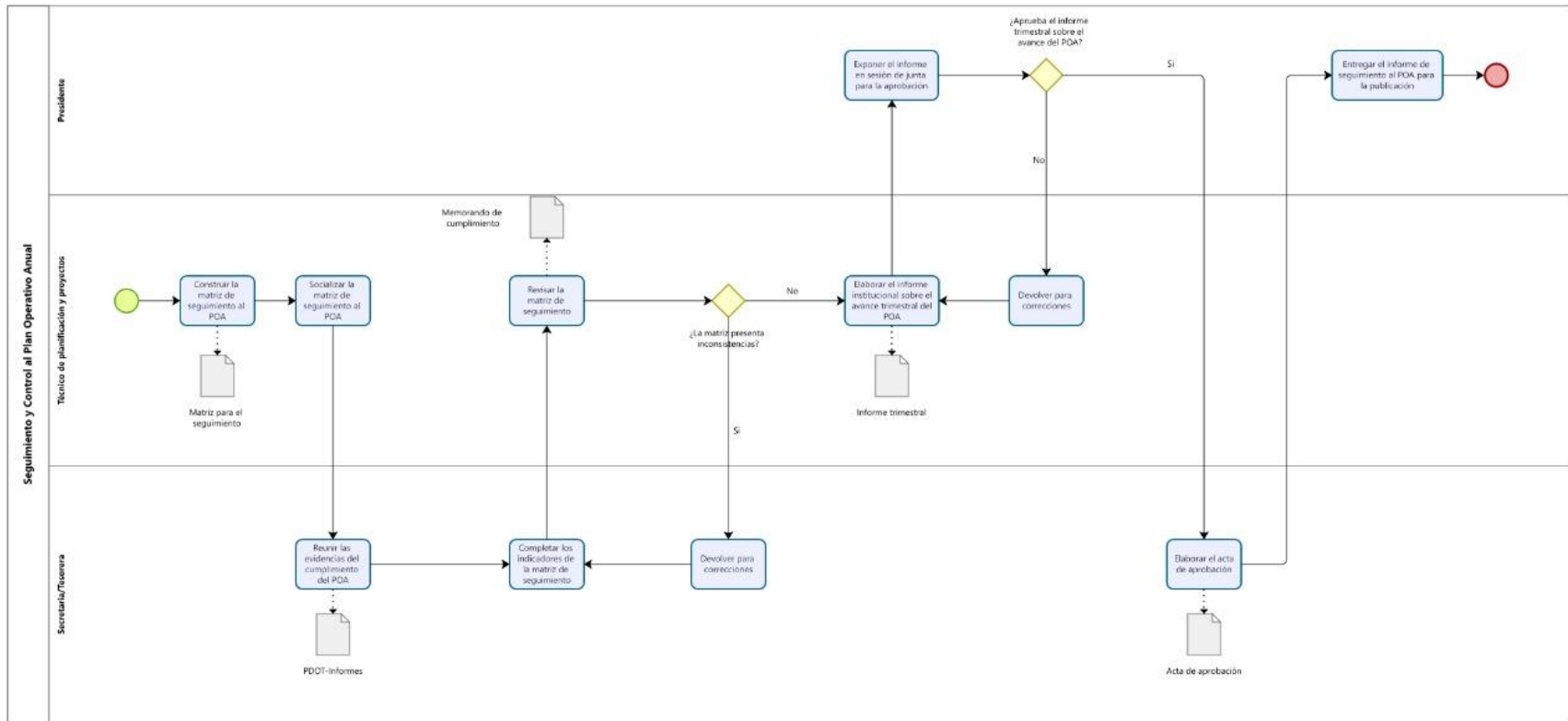
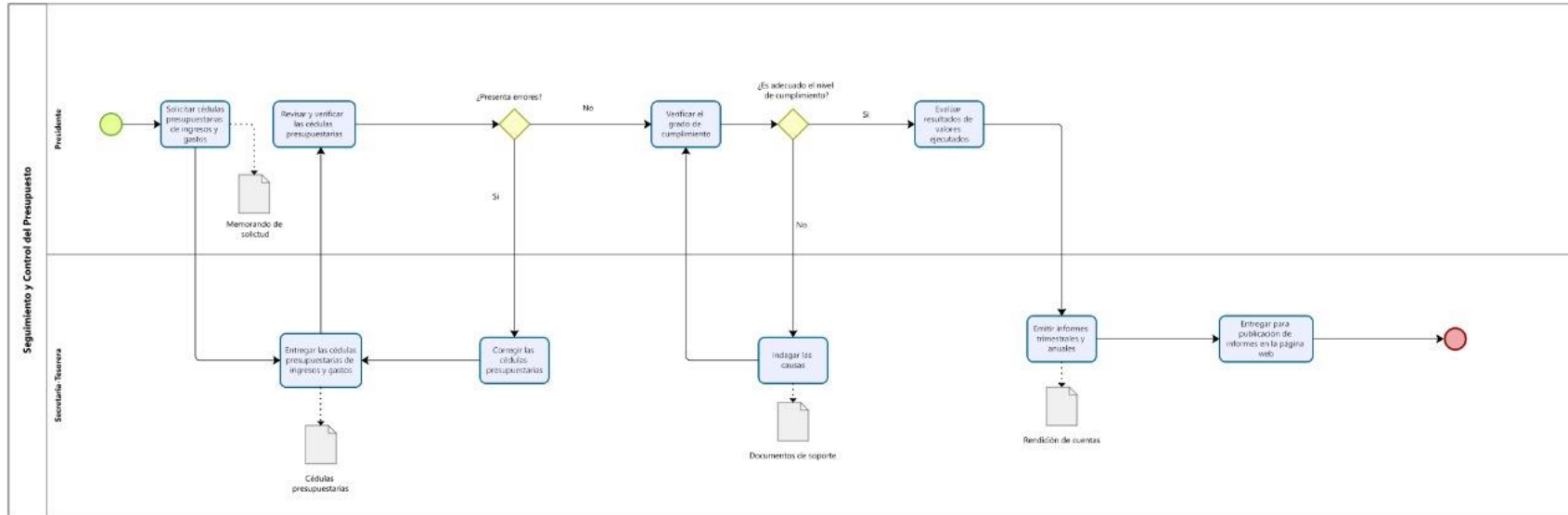




Figura 7

Seguimiento y control del Presupuesto



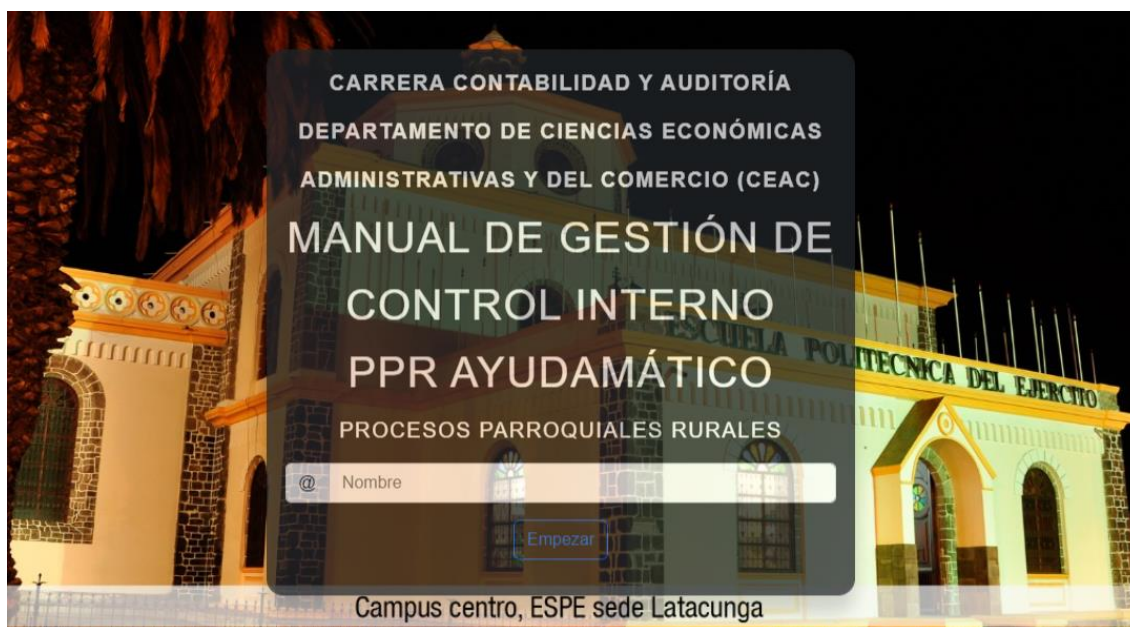
## Descripción de la propuesta

Se creó un manual de gestión de control interno direccionado para los GADPR'S, dentro la misma se encuentra la matriz de seguimiento y control al Presupuesto y Plan Operativo Anual para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, fue creada en la herramienta Microsoft office Excel, está conformada por diez pestañas en el cual se determina el avance de los proyectos o actividades de acuerdo al presupuesto establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los funcionarios ingresan: nombre del proyecto, metas y el presupuesto en las celdas de entrada; con esta información se analizan: montos ejecutados, montos por ejecutar, riesgo de avance y gráficas de cumplimiento presupuestario de forma anual y trimestral. Estos resultados apoyan la toma decisiones para alcanzar las metas, planes y proyectos institucionales.

A continuación, en la Figura 8 se da a conocer por medio de una página web el manual de gestión de control interno a los procesos parroquiales rurales.

## Figura 8

*Portada de la página Web*



**Figura 9**

*Ubicación de la matriz de seguimiento y control al Presupuesto y POA*



**Hoja 1:** Portada de la propuesta

En la Figura 10 se visibiliza la portada de la matriz de seguimiento en la cual se encuentra la información general de la institución, nombres de los autores, nombre del tutor y el tema de la propuesta.

Figura 10

Portada de la propuesta



## Hoja 2: Índice de contenidos

La siguiente pestaña presenta los contenidos de la matriz de seguimiento, a través de las cuales el usuario puede elegir el ítem que desea mostrar, para ello debe hacer clic en los cuadros verde azulados.

Figura 11

Índice de contenido




**Hoja 3:** Introducción


La siguiente sección presenta algunos aspectos importantes cómo: concepto y objetivos del Plan Operativo Anual, además del objetivo y alcance de la matriz de seguimiento y control, responsabilidades de los funcionarios con respecto a la planificación, finalmente, se encuentran definiciones sustanciales con respecto al tema de investigación.

Figura 12

## Introducción



## PLAN OPERATIVO ANUAL



*Un plan operativo anual es un elemento fundamental de la implementación estratégica y operativa y de los sistemas de seguimiento y control, una herramienta para el logro de objetivos a corto plazo, y también establece costos, proyectos detallados y cronogramas a seguir. Es un presupuesto que el responsable de su ejecución y las partes interesadas también deben ejecutarlo. Finalmente, se dan metas de manejo en términos de cantidad, calidad y tiempo para que sea completamente evaluado. Se utiliza un plan de acción para agilizar las actividades propuestas por las unidades fundadoras de la organización y para determinar los objetivos a alcanzar durante el año. La implementación de este seguimiento permitirá perfeccionar el uso de los recursos disponibles y lograr las metas y tareas definidas en cada proyecto.*

**Objetivos del Plan Operativo Anual:**  
*Estandariza la conceptualización y presentación de los programas de trabajo y permite realizar estudios comparativos entre actividades realizadas por diferentes unidades administrativas.  
 Evalúa los beneficios y costos de cada proyecto.  
 Establecer factores de desempeño de los recursos, medir la eficiencia con la que se utilizan y determinar la consistencia entre las metas y los pasos que se toman para alcanzarlas.*

**Objetivo de la propuesta**  
*Establecer el proceso de seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) y Presupuestario; para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a través de una matriz de seguimiento y control, aportando al cumplimiento, ejecución y evaluación de los objetivos institucionales y demostrando una adecuada administración.*

**Alcance**  
*Es aplicables a todos los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, que realizan operaciones administrativas y financieras enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.*

Activar Windows

---

**Responsabilidades**

- ▶ *Intervención del departamento de planificación, que orientará la planificación y verificación del poder notarial y lo someterá a aprobación.*
- ▶ *Tener conocimiento previo de la misión, visión, políticas y valores del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; objetivos, objetivos estratégicos y/o indicadores de gestión.*
- ▶ *Poseer conocimiento previo de estándares de calidad a nivel organizacional y/o profesional.*
- ▶ *Disponer de conocimientos previos de sistemas y métodos de planificación (planificar, implementar, evaluar, difundir).*

**DEFINICIONES**

| Actividades específicas  | Indicador   | Metas  | POA  | Programas   |
|--|---|--|--|---|
| <i>Intervenciones consistentes e integrales en las diversas actividades necesarias para lograr metas y tareas específicas.</i> | <i>Herramienta que indica signos o pistas sobre una situación o acción que produce resultados medibles.</i> | <i>Características cuantitativas y cualitativas a alcanzar en el presente año para contribuir a los objetivos estratégicos del establecimiento</i> | <i>Plan Operativo Anual, donde se encuentra detallado las actividades, proyectos y programas que serán ejecutados durante un año</i> | <i>Diseño estructurado o planificación para las diversas secciones o actividades que se incluyen en lo que se debe hacer.</i> |

| Proyectos  | Presupuesto  |
|--|--|
| <i>Son actividades que deben realizarse de manera constante para producir un bien o servicio particular que pueda satisfacer una necesidad o resolver problemas dentro del presupuesto y en un período de tiempo específico.</i> | <i>Es una herramienta de planificación que expresa en términos financieros las actividades y recursos de una institución pública en un determinado período de tiempo para lograr los objetivos planteados.</i> |

## Hoja 4: Instrucciones

La siguiente pestaña proporciona instrucciones que el usuario debe seguir para utilizar la matriz de seguimiento y control, permitiendo ingresar datos necesarios para el análisis y evaluación de los proyectos.

### Figura 13

#### Instrucciones

**INSTRUCCIONES**

Utilice esta matriz para realizar un seguimiento anual y trimestral de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual y el cumplimiento del Presupuesto.

Esta herramienta permite:

Ingresar datos únicamente en las celdas de la hoja SEGUIMIENTO ANUAL Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL que tengan el siguiente formato

Se puede ingresar los datos necesarios para el análisis y evaluación de los proyectos.

La matriz arrojará automáticamente los siguientes parámetros:

- ➔ Porcentaje de ejecución presupuestaria en las hojas Seguimiento anual y trimestral
- ➔ Riesgo de avance establecido en las hojas Seguimiento anual y trimestral.
- ➔ Gráficas de cumplimiento presupuestario
- ➔ Matriz de cumplimiento presupuestario total.
- ➔ Cumplimiento de proyectos y actividades de acuerdo a niveles de riesgo con avances óptimo, medio y con problemas; y por periodo de ejecución.

A continuación, se presenta la semaforización para determinar el nivel de avance del proyecto.

| Rangos del porcentaje de avance físico vs presupuestario | Nivel de avance      | Semaforización |
|--|----------------------|----------------|
| 100%   | Avance óptimo        | Óptimo         |
| 69.9%  | Avance medio         | Medio          |
| 49.90%   | Avance con problemas | Problemas      |

▼

En este apartado el usuario va a elegir los proyectos e ir verificando mediante gráficas el nivel de cumplimiento presupuestario

## Hoja 5: Seguimiento anual

En esta sección se encuentra el seguimiento anual de los proyectos y actividades con sus respectivos presupuestos, existen espacios de color purpura claro  donde cada usuario deberá ingresar los datos de manera manual. Con esta información se determina el riesgo de avance, monto ejecutado, monto por ejecutar y el porcentaje de ejecución presupuestaria.







### Hoja 8: Gráficas de cumplimiento por proyectos trimestrales

En la siguiente pestaña se encuentran las gráficas de cumplimiento trimestral con los montos ejecutados de cada proyecto establecido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Además, el usuario puede elegir el proyecto a graficar, para ello utilizará en la herramienta de Excel la lista desplegable  .

#### Figura 17

Gráficas de cumplimiento por proyectos trimestrales



### Hoja 9: Matriz de cumplimiento presupuestario total

En esta sección se presenta la matriz de cumplimiento presupuestario total, donde se detallan el estado del presupuesto en los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, además, se establecen el estado del presupuesto de acuerdo al avance. Por otro lado, existen espacios de color purpura claro  donde cada usuario deberá ingresar los montos del presupuesto planificado para evidenciar el riesgo de avance, monto ejecutado y el porcentaje de ejecución presupuestaria.

Figura 18

Matriz de cumplimiento presupuestario total



Hoja 10: Niveles de riesgo

En esta sección se encuentra el nivel de riesgo y periodo de ejecución, que permite verificar el cumplimiento de los proyectos o actividades que se establecen en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual, en el cual se constatará el total de los proyectos ejecutados y por ejecutar. El usuario podrá elegir el riesgo de avance, el periodo de ejecución y el tipo de proyecto o actividad que desea revisar.

Figura 19

Niveles de Riesgo



## Capítulo VI

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

Al finalizar la investigación respecto a la “Gestión de Control Interno y su Incidencia en las Operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho” se llegó a las siguientes conclusiones:

- A lo largo de la investigación teórica, conceptual y legal se determinó que la correcta implementación del control interno, de acuerdo a las normativas vigentes en las instituciones del sector público, es importante para mantener un adecuado manejo de las operaciones administrativas y financieras, que permita la toma de decisiones oportunas para las actividades planificadas de cada Institución.
- Luego de haber analizado los exámenes especiales aplicados por la Contraloría General del Estado, ente encargado de fiscalizar el uso de los fondos públicos y el cumplimiento de los objetivos a las instituciones del sector público, se determinó que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Unamuncho en el año 2013 se aplicó un examen especial a los anticipos de fondos, ingresos y gastos; obteniendo hallazgos como: anticipos simultáneos al presidente y secretaria-tesorera, además pagos sin respaldo de comprobantes de egresos, generando incumplimiento de la normativa establecida.
- A través de la aplicación de la Matriz MECI al GADPR de Unamuncho, se obtuvo el 79% de nivel de confianza lo que representa un alto cumplimiento de las actividades de control interno, mientras que el 21% representa un nivel de riesgo bajo. Este desempeño puede afectar negativamente en el normal desarrollo de las operaciones administrativas y financieras.
- La elaboración de una matriz de seguimiento y control al Plan Operativo Anual y al Presupuesto permite a las autoridades analizar el cumplimiento o avance de las

actividades y proyectos planificados, además del nivel de cumplimiento presupuestario para un periodo determinado.

## Recomendaciones

- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales deben regirse en las Normas del Control interno establecidas por la Controlaría General del Estado, para un adecuado manejo de las operaciones administrativas y financieras; que les permita adaptarse a diferentes cambios presentados dentro de los proyectos o actividades planificadas. Debe disponer de controles internos a los procedimientos de todas las áreas para ejecutar roles y responsabilidades de los funcionarios, logrando procesos efectivos y comunicación de resultados de manera correcta y oportuna, contribuyendo a las metas.
- Los funcionarios de las instituciones públicas deben realizar un seguimiento a las recomendaciones generadas de los exámenes especiales aplicados por la CGE para corregir a tiempo cualquier error que se efectúe, cumpliendo así con los objetivos institucionales.
- En cuanto al análisis de la aplicación de la Matriz de Evaluación de Control Interno al GADPR de Unamuncho es importante que analicen de mejor manera los indicadores de nivel de confianza y nivel de riesgo para tener un rendimiento favorable, detectando a tiempo eventualidades que ocasionen un riesgo a las operaciones administrativas y financieras.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales deben implementar la matriz de seguimiento y control al Plan Operativo Anual y al Presupuesto propuesta, la cual permitirá analizar el avance de las actividades y proyectos planificados, así como el nivel de cumplimiento presupuestario para un periodo determinado.

## Bibliografía

- Almachi, R. (2021). Tendencia de investigación del Control Interno en las organizaciones de América Latina en los últimos 10 años [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio digital PUCESE.  
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2599/1/ALMACHI%20TACO%20ROSA%20VIVIANA.pdf>
- Arévalo, J. (2016). *El Ambiente de Control Interno como determinante de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en Multinacionales. Caso: EY* [Tesis de posgrado, Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA]. Repositorio digital CESA.  
<https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1579/MFC2016-00505.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Bayona, L. (2020). *El Sistema de Control Interno y su relación con la Gestión Administrativa de la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad de Huanuco]. Archivo digital.  
<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2436/BAYONA%20RODR%c3%8dGUEZ%20Leisy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrión, F. (2004). La descentralización: una perspectiva comparada entre América Latina y Europa. *Flacso Ande*, 8(9), 19-33.  
<https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/artfcdescen.pdf>
- Castro, M., & Patiño, K. (2021). *Incidencia de la administración del riesgo estratégico y operativo en el desempeño financiero de las medianas y grandes empresas de la provincia de Cotopaxi en el año 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE]. Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/25945/1/T-ESPEL-CAI-0734.pdf>
- Ceballos, M., Cuastumal, B. & Moreno, A. (2016). La Administración Financiera y la importancia del Presupuesto como base para el ahorro. *Digital Publisher*, 79-97.

[https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/download/5/83/234#:~:text=La%20administraci%C3%B3n%20financiera%20hoy%20en,administrar%20el%20dinero%2C%20la%20principal](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/download/5/83/234#:~:text=La%20administraci%C3%B3n%20financiera%20hoy%20en,administrar%20el%20dinero%2C%20la%20principal)

Cervantes, L. (2005). *Auditoría I (Fundamentos de Auditoría)*. (pp. 1-243). Universidad Autónoma de México.

<http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2005/contaduria/6/1658.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial. (2010, 19 de octubre). Presidencia de la República Del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 303. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial 449. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Cruz, M. (2019). Fuentes de información. *Revistas Índice*, 8(15), 57-58.

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/4864/6748>

Curbelo, G. (2021). *Aplicaciones de las TICs en las Administraciones Empresariales*. Editorial académica Universitaria. [https://www.researchgate.net/profile/Ailen-Estevez-Torres/publication/356835721\\_LA\\_GESTION\\_DEL\\_TALENTO\\_EN\\_LAS\\_UNIVERSIDADES\\_ESTUDIO\\_BIBLIOMETRICO/links/61c48f208bb201018430d068/LA-GESTION-DEL-TALENTO-EN-LAS-UNIVERSIDADES-ESTUDIO-BIBLIOMETRICO.pdf#page=20](https://www.researchgate.net/profile/Ailen-Estevez-Torres/publication/356835721_LA_GESTION_DEL_TALENTO_EN_LAS_UNIVERSIDADES_ESTUDIO_BIBLIOMETRICO/links/61c48f208bb201018430d068/LA-GESTION-DEL-TALENTO-EN-LAS-UNIVERSIDADES-ESTUDIO-BIBLIOMETRICO.pdf#page=20)

Czubarski, A., Paprocki, L., Lorena Ramírez, A., & Villamayor Nercolini, M. (2020) *Control Interno en Municipios de Misiones Análisis Normativo* (1ª ed.). Argentina: Posadas : Universidad Nacional de Misiones.

<https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2564/Czubarski%2C%20Paprocki%2C%20Ramirez%2C%20Villamayor%20-%20Control%20interno....pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Chávez Zapata, G. M., Reinoso Pérez, E. D., & Urbina Poveda, M. A. (2022). Gestión del control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en los resultados financieros, sector agrícola. *Ciencia Digital*, 6(2), 6-27.  
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i2.2106>
- Dextre Flores, J. C. (2016). Un encuentro con la auditoría gubernamental. *Revista Lídera* (11), 34-38. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896/17201>
- Farías Mata, E. (2017). *La fiscalización pública del presupuesto y la construcción de la rendición de cuentas. Estudio comparativo de dos sistemas complejos: Alemania-Estados Unidos de América (2000-2010)*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset]. Repositorio Institucional de la Universidad Complutense De Madrid.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/43342/1/T38930.pdf>
- Fernández Zapico, F., Iglesias Pastrana, D., Llaneza Álvarez, J., & Fernández Muñiz, B. (2010). *Manual para la Formación del Auditor en Prevención de Riesgos Laborales: Aplicaciones y casos prácticos* (3ra.ed. ed.). España: Lex Nova.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YlhLzWdDHYEC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Manual+para+la+formaci%C3%B3n+del+auditor+en+prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&ots=W4f6Fa33Gy&sig=eZvcEPNJcf4\\_SW0SXRcfIECoevU#v=onepage&q=objetivos&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YlhLzWdDHYEC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Manual+para+la+formaci%C3%B3n+del+auditor+en+prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales&ots=W4f6Fa33Gy&sig=eZvcEPNJcf4_SW0SXRcfIECoevU#v=onepage&q=objetivos&f=false)
- Fonseca Luna, O. (Ed) (2011). *Sistemas de Control Interno para Organizaciones*. Instituto de Investigación de Accountability y Control – IICO.  
<https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=true>
- Gamboa Poveda, J., Puente Tituaña, S., & Vera Franco, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.  
[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316/pdf\\_190](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316/pdf_190)

- Garcés Paz, H. (2000). *Investigación Científica* [Tesis de pregrado, The University of New México]. Archivo digital.  
[https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1356&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1356&context=abya_yala)
- Gómez, M., & Lazarte Barbeito, C. (2019). *Control Interno*. [Trabajo de seminario, Universidad Nacional de Tucumán]. Archivo digital.  
<http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/29/CONTROL%20INTERNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González Dalmau, L. Á. (2011). *El Derecho en la Aplicación de la Contabilidad Forense. El Derecho en la Aplicación de la Contabilidad Forense*. [Tesis de pregrado, Universidad de Granma]. Archivo digital. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1161/1161.pdf>
- González Ponce, G. (2015). *Control Interno y su Incidencia en las cuentas por cobrar de la Corporación Nacional Eléctrica Empresa Pública Agencia Jipijapa*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí.]. Repositorio Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/215/1/UNESUM-ECU-AUDI-2014-57.pdf>
- González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., & Verdezoto Cordova, G. O. (2020). Modelo de Gestión Administrativa; para el Desarrollo Empresarial del Hotel Barros en la Ciudad de Quevedo. *Revista SciELO*, 12(4), 32-37.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Guerrero, O. (2019). *Principios de Administración Pública* (Primera ed.). Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5826/15.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Haro Haro, E. M., Rodríguez Alegría, M. J., & Urbina Poveda, M. A. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector comercial. *Ciencia Digital*, 6(2), 49-71.  
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i2.2108>
- Lasa Zuluaga, E., & Arias Rodríguez, A. (2016). *Proceso Integral de la actividad comercial*. McGraw Hill Education. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448609670.pdf>
- Lasprilla López, T. (2015). Diseño del Proceso Administrativo de la Empresa Nutermia S.A.S. [Tesis de pregrado, Universidad de la Costa CUC.]. Repositorio Institucional de la Universidad De La Costa CUC.  
<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/348/1143429051.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2002, 12 de junio). Congreso Nacional. Ley No. 2002-73  
<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>
- Ley Organica de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica. *LOTAIP*. (2004, 16 de mayo). Congreso Nacional. Ley 24. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- López Toledo, M. (1996). Algunas reflexiones sobre el Control Interno. *Revista Dialnet* (6), 371-375. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164240&orden=1&info=link>
- Madaragia Gorocica, J. M. (2004). *Manual práctico de auditoría*. España: Ediciones Deusto.  
<https://books.google.com.ec/books?id=IEVfnqqIDBwC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Maldonado, P., Balcer, J., Berthin, G., Canda, I., García Gosálvez, M., Lanzas, M., . . . Sánchez, L. (2004). *Marco Integrado de Control Interno para Latinoamérica (MICIL)/Integrated Internal Control Framework for Latin America*. [Módulo de Asistencia

Técnica, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional]. Archivo digital.

[https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/usaid.\\_marco\\_integrado\\_de\\_ci.pdf](https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/usaid._marco_integrado_de_ci.pdf)

Maranto Rivera, M., & González Fernández, M. (febrero de 2015). *Introducción a la Investigación: fuentes de información*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.]. Repositorio Académico Digital de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).  
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

María Magdalena, C. Z., & Zambrano Arias, M. J. (2013). *Propuesta de un Modelo de Gestión de Control Interno para el Gad Parroquial Ángel Pedro Giler del Cantón Tosagua*. [Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López.]. Repositorio Académico Digital de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí Manuel Félix López.  
<https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/154/1/Mar%c3%ada%20Chancay%20%26%20Martha%20Zambrano.pdf>

Mendoza Chong, S. A. (2019). *Evaluación del control interno del departamento financiero del GAD Parroquial Bellavista del Cantón 24 de Mayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí.]. Repositorio Académico Digital de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1939/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2019-25.pdf>

Montes Salazar, C., Porras Cuellar, C., Muñoz Valle, R., & Dextre Flores, J. (2017). "Auditoria Interna y Gestión Organizacional". *Revistas. Universidad Nacional de la Plata*, 69-95.  
<https://revistas.unlp.edu.ar/proyecciones/article/view/6535/5580>

Montiel Sandoval, M. E., Montiel Sandoval, C. C., & Montiel Sandoval, Ó. A. (2017). ¿La implementación del control interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías

- municipales en Colombia?. Revista *Dialnet*, 47(1), 97-117.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6403441.pdf>
- Mostajo Guardia, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Perú* (Vol. 17). Perú, Lima, Perú: CEPAL.org.
- Munive Guerra, K. A. (2019). *Mecanismos de Control Interno en el Área de Tesorería del Hospital Docente Belén, Lambayeque – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán.]. Repositorio Académico Digital de la Universidad Señor de Sipán.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5569/Munive%20Guerra%20Ketty%20Alicia.pdf?sequence=1>
- Normas De Control Interno de la CGE. (2009, 14 de Diciembre). Congreso Nacional. Oficio No. 22784 SGEN.  
[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- Ozten, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Revista Scielo*, 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paucar, E. (2018). *Gestión Administrativa - Financiera y su Relación con el Cumplimiento de Metas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pueblo Viejo*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Babahoyo]. DSpace.  
[http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/4810/Erika%20Carolina%20Paucar%20Castro\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/4810/Erika%20Carolina%20Paucar%20Castro_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pisfil, M. (2018). *Evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Oficina de Contabilidad General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para la eficiencia de los procesos-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Archivo digital.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1356/1/TL\\_PisfilArroyoManuel.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1356/1/TL_PisfilArroyoManuel.pdf)
- Poaquiza, A. (2016). *El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos*. [Tesis de pregrado,

- Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio UTA.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Unamuncho. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Unamuncho*. [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1865015940001\\_pdyot\\_23-06-2016\\_16-56-41.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1865015940001_pdyot_23-06-2016_16-56-41.pdf)
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO Y COCO. *Revista Scielo*, 12 (1), 268-283.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Rivera, M. (2007). *Teoría de la auditoría*. <https://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-auditoria/#:~:text=Auditar%20es%20el%20proceso%20de,informaci%C3%B3n%20cuantificable%20y%20los%20criterios>
- Rodríguez, T., Martín, P. & Montañés, M. (2001). *Prácticas locales de creatividad social - la encuesta*. Red Sims. [https://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/lcc2\\_practicas\\_locales\\_creatividad\\_social.pdf#page=117](https://redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/lcc2_practicas_locales_creatividad_social.pdf#page=117)
- Rodríguez, K. (2021). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pedro Carbo*. [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio UNESUM.  
<http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3410/1/tesis%20Kary%20Rodriguez-1%20%20FINAL%20%281%29.pdf>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos de investigación científica, tecnología y humanística*. Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación.  
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sintomer, Y. (2005). Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (31), 1-17.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533663003>

- Toaquiza Licta, J. M., Lema De la Cruz, L. M., & Urbina Poveda, M. A. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector industrial. *Ciencia Digital*, 6(2), 28-48.  
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i2.2107>
- Van Horne, J. & Wachowicz, J. (2010). Fundamentos de Administración Financiera (3ra ed). Pearson Educación. <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/fundamentos-de-administracion-financiera-13-van-horne.pdf>
- Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Revista Scielo*, 9(2), 247-252.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus38317.pdf>
- Yáñez, V. (2015). *Administración directa y presupuestos participativos: Estudio comparativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo*. [Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio digital USFQ.  
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3996/1/113548.pdf>
- Zarpan, D. (2013). *Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca -2012*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Archivo digital.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/261/1/TL\\_Zarpan\\_Alegria\\_DianaJaneth.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/261/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf)

## Anexos